Sábado 29 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 209.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 61,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 29.

San Pedro, mártir, del órden de predicadores, en Milan, el cual por causa de la Fé Católica fué muerto por los herejes.

El Tránsito de los Santos Mártires Agapio y Secundino obispo, en Cirta en Numidia, los cuales despues de haber sufrido un largo destierro en aquella ciudad, unieron al ilustre sacerdocio la gloria del martirio en la persecucion de Valeriano, en la cual con rabioso esfuerzo procuraban los gentiles hacer perder la fé á los justos. En compañía de estos santos padecieron tambien Emiliano, soldado, Tertula y Antonia, vírgenes consagradas á Dios y otra mujer con dos hijos gemelos.

Siete Ladrones, en el mismo dia, convertidos á la Fé por San Jason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.

San Paulino, obispo y confesor en Bressa.

San Hugon, abad, en el monasterio de Cluni.

San Roberto, primer abad de Cister, en el monasterio de Molesme.

Efemérides.

1676—Muerte del almirante holandés Ruyter, célebre por sus espediciones contra los Berberiscos.

EL SIGLO

El verdadero carácter de la guerra al Paraguay.

Con objetos que se alcanzan fácilmente, se quiere desnaturalizar la guerra que la triple alianza llevará al Paraguay.

Se pretende que el Paraguay es el campeon armado de la idea republicana en peligro inminente por la agresion del imperio del Brasil, fingiendo no ver que el Brasil es solo el pretesto de la gran lucha que se prepara.

El Paraguay, bajo los Lopez, fué siempre afecto al órden de cosas que implantára en la República Argentina el partido federal y en el Estado Oriental el partido blanco, los dos partidos que bajo formas mas templadas y disimuladas continuaron en ambas repúblicas despues del 52, la tradicion de Oribe y Rosas quebrada en el Pantanoso y en Caceros, pero levantada mas tarde por la traicion y la cábala.

La ingerencia del Brasil, que no estuvo en los medios de la revolucion impedir, fué solo el pretesto invocado por Lopez para ponerse decididamente al servicio de sus aliados naturales; por eso alucinado el gobierno del señor Berro, cuya política segundó el gobierno del señor Aguirre, procuró todo género de complicaciones, indistintamente con la República Argentina ó con el Brasil, porque ese pretesto le exigia el dictador del Paraguay para traer en su auxilio sus *poderosos* ejércitos.

Lopez no podia presenciar tranquilo que en la Republica Oriental se verificase un cambio en el sentido de las ideas, triunfantes desde Pavon, en la República Argentina.

Harto lo preocuba el triunfo de esas ideas en solo aquella República, apesar del efecto neutralizador de las ideas triunfantes en el Estado Oriental, y de la especie de cordon sanitario que el anómalo estado de la provincia de Entre-Rios le presentaba.

Mientras la prensa de Buenos Aires hacia la mas calorosa propaganda contra el sistema de Lopez, la de Montevideo lo presentaba como modelo á las demas Repúblicas del continente Americano. Algo mas; un Ministro de Estado tuvo la osadía de apostrofar á los representantes del pueblo, pidiéndoles que se inspirasen en el ejemplo del Paraguay.

Lopez, pues, no podia conformarse con un cambio tan radical como el que anunciaba la revolucion en el Estado Oriental, cambio que asimilando las ideas é intereses de las dos Repúblicas debia tener su repercusion, primero en la provincia de Entre-Rios, aislada todavia del movimiento liberal impreso á los sucesos, desde hace algunos años, y mas tarde en el mismo Paraguay que, so pena de encerrarse nuevamente con Lopez como con Francia, cosa hoy imposible, cederia al fin al impulso gigante de los sucesos.

Esto lo comprendian asi desde hace tiempo los Lopez: cuando se produjo el gran movimiento político que tuvo su solucion en Pavon, el Dr. Lopez padre del actual dictador llegó hasta firmar un tratado de alianza con el presidente Derqui y con el general Urquiza, tratado que hemos visto y que quedó sin efecto, por la interposicion y la influencia personal del Dr. D. Lorenzo Torres, enviado confidencial del Gobierno de Buenos Ayres, y porque mas avisado el padre que el hijo, comprendió que dar á los paraguayos ingerencia en los asuntos de la República Argentina era prepararlos para el movimiento revolucionario en su pais.

Si pues, el Dr. Lopez estuvo ya tentado en 1859 á poner sus ejércitos en la balanza de la cuestion que se dirimia entre el partido liberal y el partido reaccionario de la República Argentina, no es estraño que el General Lopez se haya encontrado decidido despues de la victoria alcanzada por el partido liberal á obstar á que ella se hiciese estensiva tambien á la República Oriental, donde iba á derribarse un Gobierno afin del suyo, y á reemplazarse un órden de cosas á que estaba vinculado por comunidad de principios y de aspiraciones.

Todo en la balanza del se digo el dictador Lopez, porque todo está perdido si el partido liberal establece tambien sus reales en Montevideo y de acuerdo con el partido liberal de la República Argentina, victorioso y prestigioso, conspiran contra mi despotismo y contra mi usurpacion, y por eso tomando por pretesto la ingerencia del Brasil en los asuntos del Estado Oriental formuló sus celebres protestas en que invocaba *el equilibrio del Plata*, él, que debia empezar por establecerlo entre su autoridad omnimoda y bárbara, y su pueblo oprimido y envilecido, entre su regia opulencia y la miseria espantosa de su pueblo monopolizado, esquilmado, saqueado.

Ese fué el pretesto, pero la verdadera razon era otra; era la que llemos apuntado y está en la conciencia de los que han seguido los sucesos y conocen las afinidades y las tendencias respectivas de los partidos, en lucha desde hace cincuenta años.

No era al Brasil con sus hombres libres ó esclavos á quien temia el Paraguay cuando invocaba el equilibrio del Plata, sino á las Repúblicas Argentina y Oriental bajo la inspiracion de sus partidos liberales, con sus grandes principios y sus generosas aspiraciones, que en sus dias felices habian de hacer estensivas al pobre pueblo Paraguayo, condenado á una eterna noche en medio de los destellos luminosos que dejan ya entrever el venturoso porvenir de estos paises.

No es al Brasil á quien teme Lopez, sino las aprehensiones al Brasil lo que ha querido esplotar, pero Lopez se equivocó, porque antes que la cuestion de forma, está la cuestion de esencia, antes que la cuestion de instituciones está la cuestion de libertad, antes que la cuestion de raza está la cuestion de humanidad.

Y los pueblos del Plata lejos de dejarse esplotar por la falsa propaganda de un déspota osado é ignorante, hacen alianza con el mismo imperio del Brasil para castigar la insolencia del dictador que ha pretendido imponer la ley de su ambicion á los sucesos, que se desempeñan demoliendo en su impetuosa corriente los obtáculos levantados por los intereses bastardos de un oscuro usurpador.

Ese y no otro es el verdadero carácter de la lucha entre el Paraguay y los tres pueblos aliados; los que hablan de República y democracia, aludiendo al Paraguay bajo los Lopez, hacen gala de un cinismo y una impudencia que pasman de admiracion.

Todavia la cuestion de los prácticos.

Hay ciertos abusos que no deben subsistir desde que sean denunciados.

Tal sucede con el que se está cometiendo por la Capitania del Puerto, respecto de los prácticos lemanes.

Ya hemos dicho en que consiste ese abuso, y hasta donde es grave ese asunto, publicando al mismo tiempo la solicitud que elevó al Gobierno el Sr. Burnester, reclamando su proteccion contra el atentado de que es victima.

Nos consta que no existen dos opiniones á ese respecto entre los miembros del Gobierno, como no podiá dejar de ser, y que la medida será revocada ó mas bien que se declarará que ha sido nula en todo momento, pero entretanto todavia subsiste vigente, lo que no debe ser.

No haremos mérito de los perjuicios que se infieren con la subsistencia de esa medida á alguno de los prácticos, que ha perdido ya dos buques porque el turno se oponia á que ejerciese legitimamente su industria, el pan de sus hijos, pero sí encareceremos el desprestigio que trae á la administracion la subsistencia de abusos semejantes, aunque no sea sinó por dias.

En esos pequeños detalles de la administracion se descubre casi siempre el grado de liberalidad de los hombres del Gobierno, y el calor del culto que profesan á los principios.

A los hombres de la Administracion mas que á nadie interesa que esa medida sea abrogada inmediatamente por que basta ver el aviso de la capitania para estar instruidos del proceso y habilitados para pronunciar la abrogacion de la medida.

Entretanto los damnificados continuan protestando y reclamando, y á fé que con sobrada razon y con plausible energia.

Hé ahí otra representacion que se ha presentado ayer al Ministro de Marina.

El suplicante, en este caso, no solo es cohartado en su profesion, sino que se le priva tambien del usufructo de su propiedad—Dice así:

Exmo. Señor:

D. Andrés Crovetto, práctico leman, ante V. E. de la manera mas respetuosa digo: que las disposiciones tomadas por la capitania del puerto sobre prácticos, imponiéndonos por fuerza una sociedad, fuera de la cual no es licito ejercer la profesion, sometiéndonos por consecuencia á un turno odioso que nos priva de las ventajas personales que podemos haber adquirido individualmente en una larga carrera de asiduidad y de honradez, tienen un carácter mas grave aun respecto de mi persona, porque no solo me priva de ejercer libremente mi industria, sino que van hasta impedirme que me sirva de una embarcacion destinada espresamente á la carrera de prácticos lemanes, y que llena estrictamente en un todo las condiciones que marca el reglamento para cruzar fuera de cabos, cuya embarcacion es, Exmo. Señor, mi única propiedad, mi capital, toda mi fortuna.

Hay en esto un abuso que no me empeñaré en encarecer por lo que se refiere á mi personalidad, que desaparece ante la magnitud de los intereses legítimos comprometidos en esta cuestion, ante la grevedad de la violacion que envuelve de los principios tutelares, de la existencia, y que garanten la libertad de industria, la libertad del trabajo honrado.

Cohartado, pues, en el ejercicio de mi profesion con violacion de los principios y las leyes que garenten su libertad, y privado de servirme de mi embarcacion para los objetos con que fué construida, me veo precisado á ocurrir á V.E., pidiendo proteccion contra la violencia de que soy victima; y en esta inteligencia—

A V. E. ruego quiera ordenar á la Capitania del Puerto, que se me deje el uso franco de mi embarcacion y se me permita ejercer libremente mi profesion de práctico leman—Es justicia Exmo Señor.

Andrés Crovetto.

Fracaso de la mision Juanicó.

No fué preciso que llegára á las cortes europeas la noticia del cambio político verificado en la República, para que la mision que se confió al señor Juanicó recibiese el mas completo rechazo, como de ello instruyen las noticias que dimos ayer en boletin y que hoy reproducimos en la seccion correspondiente.

Los *demócratas republicanos* que fueron á mendigar el protectorado de las potencias cuya intervencion esquivan las repúblicas americanas, como el mas sério peligro que amenaza su existencia, han sido rechazados por los tres poderes á los cuales hicieron tan *patriótico* ofrecimiento.

¿Será que las potencias europeas habian tomado el pulso á la cuestion, ó que sinceramente se proponen mantenerse neutrales en los asuntos de estos paises?

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la publicidad del rechazo hace pública la ignominia de los que preferian la dominacion estrangera al cambio político que el poder de la revolucion hacia necesario, y que no tenian la resignacion de soportar, talvez porque la conciencia arguia mal, y no se confiaban en la generosidad del partido que debia vencer.

Dios ha castigado con harta severidad al partido que sofismó todas las libertades y que holló en Quinteros todas las leyes, imponiéndole el castigo de verse rechazado por todo el mundo civilizado;—procuró la alianza del Brasil y le fué negada, buscó la alianza de la República Argentina contra el Brasil y no la consiguió; resuelve por último entregarse á cualquier potencia Europea y ninguna quiere recibirlo; y para colmo de desventura y de vergüenza, el salvaje, el bárbaro déspota del Paraguay, desenvaina su espada para vengarlo y restablecerlo en el poder.

El partido blanco desaparece; que sus hombres entre los cuales hay muchos honorables y patriotas, vengan sin bandera á formar en las filas liberales, que en la escuela de la libertad, se templarán para las virtudes cívicas y comprenderán toda la exelencia de los principios liberales.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 28 de 1865.

DECRETO.

Hallandose vacante el Consulado de la República de Porto-Alegre el Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1º. Nombrase Cónsul de la República en Porto-Alegre al Sr. D. Luis Gomez.

2º. Comuniquese, publiquese, y dese al Registro Competente.

VIDAL.
Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 28 de 1865.

DECRETO.

Habiendo renunciado el General D. Gabriel Velazco la Presidencia de la Comision Examinadora de la «Ordenanza sobre el ejercicio y las maniobras de los batallones de Cazadores á pié» y de una 2.ª parte de la «Escuela de Batallon» presentadas por el Sr. Coronel D. Leon de Pallejas.—El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

1.º Nómbrase Presidente de la espresada Comision en lugar del Sr. General Velazco, al Sr. Coronel D. José Guerra.

2.º Comuniquese etc.

VIDAL.
Lorenzo Batlle.

INTERIOR

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS

que deberán cumplirse en la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la Casa Volada en adelante, y del Paso del Molino empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete.

CAPÍTULO 1º

Descripcion de las obras.

ARTICULO 1º

ESPLANACION.

El ancho de los caminos será de 30v 00 ó sean 25m 80c para el camino de la Union, y de 25v 00 ó 21m 80c para el del Paso del Molino, distribuidos en la forma siguiente:

CAMINO NACIONAL DE LA UNION.

A la derecha del eje:
5m 00 firme del camino;
4m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento;
0, 90 cuñeta empedrada;
3m 00 vereda.

A la izquierda del eje:
5m 00 firme del camino;
4m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento;
0, 90 cuñeta empedrada;
3m 00 vereda.

Total...... 25m 50 ancho del camino.

CAMINO NACIONAL DEL PASO DEL MOLINO.

A la derecha del eje:
5m 00 firme del camino;
2m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento;
1, 25 cuñeta empedrada;
2m 50 vereda.

A la izquierda del eje:
5m 00 firme del camino;
2m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento;
1m 25 cuñeta empedrada;
2m 80 vereda.

ARTICULO 2º.

CAJA Y ACOTAMIENTOS.

La caja de 50 centimetros de profundidad, tendrá la forma de un trapecio cuya base superior sea de una pendiente de dos centimetros y los acotamientos de cuatro centimetros por metro, segun indica el corte transversal del proyecto aprobado por el Superior Gobierno.

ARTICULO 3º.

CUÑETAS.

Las cuñetas deberán tener la forma triangular siendo las bases de 0.90 1.m25 y los lados de diferente pendiente: aun mas suave del lado del eje y otra mas rápida de la parte de la vereda. Deberán estar empedradas en todo el largo del camino, llenando los materiales que se emplean en ellas las condiciones indicadas mas adelante.

Antes de proceder al empedrado de las cuñetas deberá el empresario poner una capa de arena de la mejor calidad y la mas gruesa posible de 10 centimetros de grueso.

ARTICULO 4º.

TALUDES EN LOS DESMONTES Y TERRAPLENES

Los taludes de los desmontes y terraplenes tendrán la inclinacion que para cada punto señalará la Direccion General de Obras Públicas en vista de las circunstancias particulares del terreno ó material empleado.

ARTICULO 5.º

OBRAS DE FÁBRICA.

La forma, dimensiones y material de las obras de fabrica y de sus diferentes partes, deberán arreglarse en un todo á lo que se detalla en los planos de los modelos respectivos y en los estados de cubicacion.

ARTICULO 7.º

AFIRMADO SISTEMA MAC ADAM.

El firme en la parte que deba construirse el sistema de Mac-Adams, se compondrá de tres capas, la primera uniforme en toda su estension de 0.m22 de grueso y compuesta de arena, la segunda de pedregullo de 15 centimetros de espesor en el centro y 10 centimetros en los estremos y la tercera tambien de pedregullo de 15 centimetros en el centro y 10 centimetros en los estremos.

Estas dimensiones son las que deberá tener el firme al tiempo de la recepcion definitiva despues de consolidado por la compresion y el tránsito.

ARTICULO 8.º

OBRAS ACCESORIAS.

Las obras accesorias se construirán con arreglo á los proyectos particulares que se formen durante la construccion del camino, segun se vaya conociendo su necesidad, y quedarán sujetas á las mismas condiciones que rigen para las análogas que figuran en la contrata con el proyecto difinitivo.

Se entiende por obras accesorias los empedrados, rastrillos, muretes y muros de contencion de los desmaches cuando no estuviesen previstos en el proyecto; cuñetas, zanjas, desagües guarda-ruedas, postes hilométricos y de mas obras de importancia secundaria que por su naturaleza no pueden ser previstas en todos sus detalles, sino á medida que avance la ejecucion de los demás trabajos.

CAPITULO 2º.

Condiciones á que deberán satisfacer las materias y la mano de obras.

ARTICULO 9º.

TERRAPLENES

La tierra empleada en los terraplenes deberá ser seca y exenta de materias animales ó vegetales.

ARTICULO 10º.

PIEDRA.

Toda la piedra empleada deberá ser dura y de primera calidad.

PARED.

Las dimensiones de la piedra empleada en las paredes, deberán estar en relacion con el grueso de estas y solo se permitirá usar la piedra pequeña para llenar los vacios que deje la obra

Deberá ser toda de primera clase y de 0.m28 de largo por 0.m20 de ancho y 0.30 de grueso término medio.

CORDONES.

Los cordones laterales para la vereda serán de 0.m70 á 0.m80 de largo, 0.m10 de ancho y 0.m50 de grueso, trabajados en la cara lateral y superior, tomando las junturas con tierra romana.

LOZAS.

Deberán ser trabajadas y de forma rectangular. Sus dimensiones serán de 1.m00 por 0.m50 y de 0.m10 á 0.m15 de grueso.

Antes de colocarlas en las veredas deberá ponerse una capa de arena de 0.m10 de espesor.

PEDREGULLO.

El que se empleé en la primera capa, deberá pasar en todos sentidos por un anillo de 0.09 de diámetro, y tanto el de la segunda capa como el que se ponga luego para completar el grueso del firme, deberán pasar por un anillo de 0.06 de diámetro.

ARTICULO 11º

CAL, ARENA, TIERRA ROMANA Y ARGAMASA.

La cal será de la mejor calidad, y la tierra romana, de la mejor. Se procurará que la arena sea limpia y de la mas gruesa.

La mezcla de cal y arena se hará en las proporciones de dos por ciento.

La argamasa con tierra romana será de una parte de esta, con tres de mezcla de cal y arena en las proporciones indicadas.

ARTICULO 12º

LADRILLOS.

El ladrillo empleado en las obras de fábrica deberá ser ladrillo colorado y de primera calidad.

(Concluirá.)

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Por el *Saintonge* recibimos las noticias de Europa traidas á Rio Janeiro por el *Estremadure*, cuyas fechas son: de Lóndres hasta el 24, Paris 25 y Lisboa 30 del pasado

Inglaterra.

El Gobierno Inglés presentó al Parlamento la correspondencia relativa á las hostilidades en el Plata, en todo favorable al Brasil. En esta correspondencia el Sr. Thornton censura el proceder injustificable del Paraguay.

El Sr. Lettson dice á Lord Russell refiriéndose á la quema de los tratados en Montevideo, que fué un acto irrisorio como demostracion contra el Brasil; censura la tenacidad de Carreras en aquellos dias y denuncia el fraude cometido por ese personage, ocultando al presidente Aguirre la opinion de los ministros ingles y frances sobre la imposibilidad de defenderse Montevideo.

Por su parte la diplomacia paraguaya pinta á los gobiernos inglés y francés la actual organizacion de la República Argentina como artificial y transitoria, enteramente dependiente del apoyo que le dá el Brasil, y peligrosa para el equilibrio del poder en el Plata.

La mision Juanicó hubiera fracasado, aun habiendo llegado á tiempo. El gobierno frances reconoció los derechos del Brasil á emplear las armas, declaró á Juanicó que la independencia del Estado Oriental no estaba amenazada, y añadió que no intervendria sin la cooperacion de Inglaterra, que ninguna intencion tenia de solicitar ni motivo alguno para esperar que le fuese ofrecida.

Esta política fué tambien razonablemente abrazada por el Rey de Italia, quien rechazó el protectorado que se dice le fuera ofrecido respecto de la República Oriental.

Asentado todo esto, publicó lord Russell una notificacion de la neutralidad de Inglaterra, prohibiendo que buques ingleses conduzcan municiones de guerra para el Plata, ya que el gobierno frances prohibia la salida de la corbeta encorazada *Brazil* construida en Marsella.

Sobre el embargo de ese buque se dan estos pormenores: el 2 de Marzo fué entregado al oficial brasilero que debia mandarlo y el 8 fué embargado. Un oficial francés fué á bordo y no hallando al comandante se llevó la corbeta junto á dos navios. Arrió su bandera y protestó el comandante; entonces el prefecto marítimo le dió una esplicacion y entrególe el buque para que lo amarrase donde quisiese, pero prohibiéndole la salida, para cuyo efecto le quitó la bomba de aire.

Respecto de las dos cañoneras encorazadas, se rescindió el contrato y se decia que iban á ser contruidas en Inglaterra.

El conde d'Eu y su esposa quedaban en Claremont, recibiendo mil obsequios de la reina Victoria.

El parlamento Canadense aprobó la ley de confederacion de las colonias inglesas de la América del Norte. El gobierno británico se considera obligado á la defensa del Canadá, siempre que quiera conservarse unido á Inglaterra, pero no á mantenerlo á la fuerza ligado á la madre patria.

A pesar de la intimacion de dar por concluidos el tratado que limita el número de buques de guerra que Estados Unidos é Inglaterra pueden tener en los lagos comunes, declaraba Lincoln que no tenia intenciones de aumentar allí su marina. Lord Palmerston no vé causa para recelar hostilidades, y es indudable que la Inglaterra ni aun por el Canadá hiciera una guerra con los Estados Unidos.

El gabinete ingles sufrió su primer derrota parlamentaria este año, en la aprobacion de un proyecto reduciendo el impuesto de los seguros contra incendios.

Francia.

En el Senado francés la respuesta al discurso del trono fué votada casi por unanimidad despues de prolongados debates en que severamente fué censurada la política de Roma.

Algunos obispos defendieron el poder temporal del Papa; el ministro Rolland respondiendo atacó con vehemencia á los ultramontanos, y sostuvo que el concordato era la religion católica establecida y que los artículos orgánicos eran la ley del pais, sin la cual el mismo concordato no hubiera sido aceptado ó habria sufrido la suerte del de 1817.

El cuerpo legislativo empezó á discutir la respuesta al referido discurso.

De Argelia se notician nuevas sublevaciones entre los kabilas que hasta ahora habian estado quietos.

Bélgica.

El rey Leopoldo tenia el propósito de ir á Lóndres con el objeto de ocuparse de negocios de familia.

Alemania.

La cuestion de los ducados no ha dado un paso mas. La Prusia tira por un lado, esto es, para sí; el Austria tira por otro. Entretanto, la Dieta germánica sigue discutiendo plácidamente los derechos de los numerosos pretendientes, ninguno de los cuales logrará probablemente hacerlos valer. Por ahora, lo que mas adelantamos es la noticia que el *Moniteur* da en los términos siguientes:

«El gobierno francés reconoció la bandera provisoria de los ducados del Elba; pero en cuanto al segundo pedido de Austria y Prusia, teniendo por objeto asegurar á los referidos ducados las ventajas comerciales marítimas de que gozaban antes como provincias dinamarquesas, el gobierno imperial no puede consentirlo, porque la concecion de ventajas escepcionales provocaría sin duda reclamaciones por parte de las naciones que, en conformidad de los tratados, tienen derecho á ser consideradas como las mas favorecidas.»

Decididamente el rey de Prusia no puede acomodarse con el sistema constitucional que no cuadra con sus planes ni con su derecho divino. Cansado de meter por los ojos á los diputados la amenaza de una agresion por parte de la Francia, para obligarles á votar la nueva organizacion militar que segun él ha de salvar la Prusia, se esta preparando un golpe de estado y el encargado de anunciarlo fué el ministro de guerra.

En la sesion del 23 se discutió en la Cámara baja, el parecer de la Comision sobre el presupuesto. No tomando los debates el curso que queria, tomó la palabra el ministro de la guerra para avisar que el gobierno consideraba de grande importancia el voto de la Cámara, relativamente á aquel parecer, y concluyó diciendo:

«Se nos ha aconsejado que nos retirásemos, pero hemos de quedar en nuestros puestos, no por ambicion, mas por conciencia y deber. Nos dicen que es preciso disolver la cámara, pero con la actual organizacion de los partidos, esa disolucion ofreceria al gobierno pocas probabilidades de buen resultado. Hasta ahora el gobierno ha mantenido la constitucion, sigue manteniéndola y desea restablecer el órden de las cosas que está perturbado. Debeis darle la mano, pues no se trata de una mera cuestion de derecho, sino de una cuestion de existencia. Escoged».

—La Succia firmó con la Francia un tratado de comercio y navegacion segun la cual, una de sus principales industrias, la de el fierro, obtiene ventajas de que hasta ahora no gozaba en los puertos franceses.

—En Dinamarca el proyecto de la nueva constitucion todavia no estaba aprobado.

—De los diarios de Lisboa de última fecha, extractamos los siguientes despachos:

FOLLETIN 27

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¿Acaso no te amo? dijo Noemi levantándose pálida y conmovida. ¿Acaso no eres tú el hombre que yo he visto en mis sueños? ¿No está unido mi destino á tu destino?

—Pues bien, exclamó Djeouar acercándose á la jóven, unamos nuestro amor, embriaguémos en el; olvidemos nuestro pasado y hagamos que nos envidien los arcángeles de Dios.

—¡Apartal gritó con terror Noemi, no me toques; hay entre los dos un abismo que nos separa, no se por qué, pero jamás seré tu esposa.

—Pues bien, serás mi esclava.

—¡Tu esclava yo!.... Y bien, podrás matarme y.... nada mas.

—¿Con qué nunca serás mia? contestó rechinando los dientes el juglar.

—Nunca, contestó Noemi aterrada.

—¡Zin-Zam! esclamó colérico Djeouar.

El genio apareció.

—Abre camino á mi alcázar, y conduce á el esta mujer.

El génio tomó en sus brazos á Noemi, extendió su alquicel sobre las aguas, sentóse en él al par que Djeouar, y aquellos tres séres se hundieron lentamente en el lago.

A medida que descendian, las tinieblas se disipaban; destellos sin cuento de brillantes colores, reverberaban ante sus ojos, produciendo una luz dulce y diáfana; hadas cubiertas con velos de cristal nadaban en torno del alquicel del genio, y en el fondo del lago se levantaba un palacio maravilloso, labrado con esmeraldas y topacios. Djeouar entró, depositó en el mas magnífico de sus retretes á Noemi, y dijo al genio:

—Tú la guardarás; que el sueño pese sobre sus párpados en mi ausencia, y que solo despierte cuando sea mi voluntad; ahora un ejército y un tesoro en Dembea.

Los deseos del juglar se vieron satisfechos apenas concebidos. Encontróse con una lucida hueste junto á Dembea, cuando el alba aparecia en el horizonte, y se hizo abrir las puertas.

—Creyentes: dijo á la multitud que le rodeaba atraida por el fausto de su comitiva; yo soy hijo del emir Abu-Djeouar-al-Seifu-l'-Islam-Almuweiyid-Billah asesinado hace treinta años por el wissir Aben-Sal-Chem. Yo he muerto al asesino, y vengo á sentarme entre vosotros en el alcázar de mi padre.

El vulgo está siempre predispuesto en favor de las novedades, y, ademas de esto, los esclavos del juglar arrojaban en profusion monedas de oro á la multitud. Algunos viejos recordaban el gobierno justo del emir, y se declaraban en favor de su hijo; crecieron las dádivas de dinero, adelantaron lanzas y pendones, y por una parte el interés y por otra el miedo, abrieron camino á Djeouar hasta el alcázar, en cuyo pórtico fué aclamado emir.

Envió un magnífico presente al califa, y se durmió en los goces de su próspera fortuna.

Todos los dias tocaba Djeouar la calavera mágica, y por su virtud se trasladaba al alcázar del lago; todos los dias veia á Noemi dormida y guardada por el génio.

Pero Djeouar era infortunado en amores; como de otras mujeres le separaba de Noemi un poder superior; sólo con ella era inútil su talisman.

Pasó un año, dos, tres, hasta nueve, y empezó á correr el décimo: Djeouar habia llegado al colmo del despecho; aquella mujer que dilataba su corazon, era para él un imposible; perdió la esperanza y se abandonó á su destino.

Entonces se dijo:

—Si no hay una mujer sobre la tierra que me dé su amor, yo buscaré una hermosa mas allá de la vida; yo evocaré los espíritus del mar y los génios del aire, y lograré el amor de un hurí.

Entonces recordó la aparicion misteriosa de Kelbnamir; entonces su cerebro enfermo soñó encontrar la felicidad, tras la cual habia corrido en vano, en las hadas convertidas en vampiros, y en pos siempre de su insensato deseo, asió la calavera y las conjuró.

Los cuatro vampiros vinieron á posarse á los piés de Djeouar, y fijaron en él con ansiedad sus pequeños ojos sangrientos; el juglar los contempló con horror.

—Dejad esas impuras formas, les dijo, y mostraos ante mi tal cual habeis sido.

Cuatro hermosas doncellas aparecieron en vez de los murciélagos.

Eran Betsabé, Djeidah, Zahra y Obeidah.

Un grito de admiracion del juglar, hizo reir á las cuatro hadas. Para ellas era inútil el prestigio que el talisman daba al juglar; le veian tal cual era en realidad; miserable, envejecido, encorvado con su mugriento alquicel, su arquilla y sus cubiletes.

—Mirad que lindo mochuelo, hermanas mias, dijo Obeidah sin curarse del furor que subia del corazon á los ojos de Djeouar.

—No, es un camello humano, dijo Zarha.

—El demonio en figura de jorobado, añadió Djeidah.

—Pues bien, ese hombre nos ama, dijo Betsabé, y cree engañarnos con la apariencia que le ha prestado el poder del cráneo de nuestro padre. Alegrémonos, hermanas mias; se acerca el momento de nuestra libertad. Matemos á este hombre, y apoderémonos de su talisman.

Djeouar se vió acometido por aquellas cuatro hermosisimas criaturas, pero tuvo tiempo de contenerlas con el mismo poder que las habia evocado. Su cólera habia crecido hasta el colmo; y si hubiera obedecido el talisman á su deseo, las hubiera exterminado.

Pero por primera vez su voluntad tuvo que doblegarse á lo escrito por el destino; el libro del porvenir se abrió ante él por un pasaje fatídico y siniestro. Djeouar leyó convulso aquella terrible escritura:

«En las tierras de Occidente, decia, hay un monte dominando á un pueblo; en la parte oriental del monte hay un abismo, y sobre aquel abismo, se elevará una torre: hijos del Islam acrecerán el pueblo, y un nieto de reyes elevará un castillo sobre la colina y sobre el abismo. Así está escrito; y tú, juglar, y vosotras hadas condenadas, dormireis en su oscuridad, y dormirán con vosotras los que fueren vuestros amantes. Pero si lograis fascinar al hombre que ha de edificar el castillo; si lograis exterminarlo antes que ponga pensamiento ó mano sobre el, volvereis á vuestros alcázares del aire y á vuestros jardines de los lagos.»

Y Djeouar que esto leyó, consultó con su talisman para que le explicase el misterio de su profecía, y el talisman le dijo:

«La ciudad es Granada; el monte la *Colina Roja*; el castillo la Alhambra, y el nieto de reyes, Mohamet-Aben-A'bd-Allah-Aben-Jucef-Aben-Nazar-Aben-Alhhamar el de Arjona. Si la torre se levanta, las cuatro hadas y sus amantes dormirán en ella por toda la eternidad convertidos en murciélagos, y tú estarás en ella hasta que se rompa el encanto. Tu salvacion ó tu condenacion son un misterio insondable del destino, que solo puede leer el Altísimo.»

—¿Con que mi poder no alcanza á mi porvenir? exclamó Djeouar, ¿con que he de seguir atado á esta cadena fatal, y en vano será que luche por romperla?

La rabia ahogó su voz; volvióse á Betsabé y sus tres hermanas, y les dijo:

—Volved á vuestra forma y cumplid vuestro destino.

Djeidah, Zahra y Obeidah se convirtieron en murciélagos; pero Betsabé permaneció con figura humana, y sólo en el centro de su blanca espalda nacieron dos pequeñísimas y negras alas.

—Soy tu esclava, dijo con repugnancia la hermosa, pero jamás conseguirás mi amor; eres, feo horrible, hediondo, y me inspiras horror, yo veo en el porvenir: mi amado es un príncipe hermoso y jóven, á quien amaré tanto como te desprecio.

—¡Me desprecias tú tambien! gritó con furor el juglar. ¡Tú, miserable espíritu condenado por Dios! ¡Tú, hermosa como la tentacion é impura como el nido del cocodrilo! ¡Tú tambien! ¡Oh! ¡Tú seguirás mi destino; tú sentirás como yo la sed implacable de un amor insensato!

Dejouar murmuró un conjuro, y Betsabé se encontró aprisionada en una cadena de oro cubierta de signos cabalísticos.

Pero ni las dificultades, ni el temor de la condenacion eterna fueron bastantes á extinguir en Djeouar el fuego abrasador de su amor á la muger; acordóse de que podia crear con el poder del talisman, y se burló de la amenaza del mago; este le habia dicho.

—«Serás poderoso hasta el punto de crear séres á tu antojo; pero guárdate bien de hacerlo, porque perderás tú poder y serás como los demas hombres.»

A pesar de esto, Djeouar quiso asemejarse al Espíritu Inmenso, al Criador, al Dios que ha dado vida y luz á cuanto es sobre la tierra, y cuanto guarda el mar y cuanto el aire baña; quiso crear una mujer, hermosa como la que acompañó al primer hombre en el Paraiso.

La evocó y la vió; pero como se vé un relámpago, ó una aparicion, ó una ráfaga que pasa entre las nubes; la mujer surjió de la nada, hermosa, con todos los incentivos de la pureza y del amor; pero al par Djeouar se encontró de repente al pié de la palmera donde habia descansado en la confluencia del Nilo y del Barh-el-Azrak.

¿Habia sido aquello una vision? ¿Habia dormido el semoun en el fondo del golfo Pérsico, y el mago, y la calavera, y Dembea, y Noemi, y Aben Sal Chem, no habian sido mas que fantasmas de un ensueño sombrío?

No: todo era verdad, porque junto á él, sujeta á su cadena de oro, cubriéndose con su velo, estaba Betsabé, la hada de los sueños impuros y de los amores insensatos.

—No, no sueñas, dijo la hada leyendo en el pensamiento de Djeouar; cuanto has visto es verdad; pero esa verdad solo existe para nosotros; porque Aben-Sal-Chem y Noemi; cuantos en Dembea te han conocido y respetado, libres por tu imprudente ambicion del encanto que pesaba sobre ellos, abrirán los ojos á la luz de esta alborada, y creerán cuanto ha sucedido un sueño que olvidarán al fin. En Dembea todo es paz; la escarpia destinada para tu cabeza aun está sobre la puerta; pero ve: el wissir al olvidar su encanto te ha olvidado tambien. Ahora soy una mortal, como tú, y tengo necesidades como tú. Vamos á la ciudad, yo tocaré la guzla y bailaré, y tú seguirás tu profesion de juglar. Vamos.

Y Betsabé se levantó. Djeouar la siguió lentamente, y al trasmontar el sol de aquel dia, llegaron á Dembea.

La escarpia estaba sobre la puerta. La paz mas profunda reinaba en las calles, los mercaderes cerraban sus tiendas, y los habitantes se dirigian á sus moradas. Algunos curiosos se agrupaban alrededor de Betsabé y del juglar, que la seguia haciendo sonar la cadena de oro, miserable, viejo y cansado con su arquilla á la espalda.

Aquellos dos séres formaban un maravilloso contraste, ella deslumbrante de hermosura y de riqueza, con sus negros y brilladores cabellos entrelazados de perlas, su túnica de púrpura, sus sandalias alfojaradas sus ajórcas de oro y diamantes y su guzla de marfil, en la que tañia lánguidos cantares; él horrible, hediondo, rebozado en un mugriento alquicel, y cubierta la cabeza con una toca desgarrada; y así, por medio del pueblo, sufriendo los sarcasmos y los insultos mas groseros, llegaron al bazar de las esclavas.

Creyó la multitud que Betsabé se ponia de venta, y los mas ricos se adelantaron; pero con admiracion de todos, el juglar y la esclava se detuvieron en el atrio del bazar.

—Saca la alfombra que hallarás en tu cofre, dijo Betsabé á Djeouar.

—Copenague 27. El gabinete dinamarques dió su dimision.

—Carlsruhe 24 de Marzo.

Acaba de formarse una asociacion de católicos con el fin de luchar contra las tramas de los ultramontanos con respecto á la educacion. La asociacion vá á publicar un diario en el cual espondrá y desenvolverá sus principios. Muchos escritores distinguidos ofrecieron ya su colaboracion á dicho diario.

—La salud del heredero del trono de los Czares inspiraba recelos en San Petersburgo. El gobierno Ruso perseguia los nobles de Moscow y la prensa liberal.

Italia.

La Cámara de los Diputados votó el proyecto de abolicion de la pena de muerte, con excepcion de los crímenes militares previstos en el código de guerra y marina. En el senado surjieron dificultades para la conversion de este proyecto en ley. En cuanto á lo demas los debates versaron simplemente sobre reformas administrativas.

Con fecha 26 de Marzo, un despacho telegráfico anuncia que el rey de Italia no aceptó el protectorado de la República Oriental del Uruguay, que le fué ofrecido.

El Papa escribió al obispo de Orleans agradeciéndole la defensa de la encíclica.

Escriben de Roma á Londres que Su Santidad estaba tratando de hacer un nuevo santo con Pedro de Arbues, uno de los fundadores de la inquisicion española.

Un despacho de Roma con fecha 27 anuncia que el consistorio debia abrirse el dia siguiente. Se dice que no habrá nombramiento de cardenales. El Papa confirmó 27 obispos.

España.

Las córtes Españolas continúan discutiendo los proyectos del gobierno. El 23 aprobaron el proyecto sobre la negociacion de los títulos hipotecarios.

Al siguiente dia entró en discusion el proyecto de abandono de Santo Domingo, el cual será aprobado no obstante la oposicion violenta de la union liberal, que ha hecho circular diversos rumores.

Emilio Castelar está procesado por un artículo á propósito de la cesion de bienes de su patrimonio hecha por la reina.

Parece que tambien son incomodadas por la justicia, por delito de reunion ilegal, las 70 á 80 personas que asistieron á un banquete democrático.

El gobierno mandó algunas tropas á la frontera de Aragon, en prevision de movimientos carlistas que allí se temian.

Estados-Unidos.

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 12 del pasado. La fortuna continúa favoreciendo á los federales.

Sherman en su marcha triunfal ha ido batiendo los confederados, rechazados del Sud hácia el Norte, y tomándoles ademas Savanah, Charleston y Wilmington, de que teniamos ya noticias, Fayetteville, Augusta, Kingston y otros puntos importantes. Cheridan obtuvo tambien otro triunfo importante derrotando completamente al general Early, tomándole cien bocas de fuego y haciéndole cerca de 2,000 prisioneros, entre ellos 70 oficiales de estado mayor, posesionándose despues de Charlottesville y cortando las comunicaciones de Richmond por el canal del rio James.

El senado de Richmond rechazó el proyecto de armamento de los esclavos, propuesto por el gobierno y aprobado por la cámara de diputados.

En el parlamento de Washington el gobierno se mostró resuelto á mantener la paz con las potencias estrangeras, retirando la proposicion de armamentos de fuerzas navales en las lagunas, y el reglamento sobre pasaportes.

—El último correo de Madrid trae la noticia siguiente, llegada de Londres por el telégrafo:

Nueva-York 13. Se terminaron los preparativos de la espedicion destinada contra Mobila. Esa espedicion saldrá el 1.° de Abril de Nueva Orleans, dirigiéndose al puerto de San Marcos en la Florida y á Galveston en el Estado de Tejas. De este modo dentro de poco quedarán cerradas las únicas salidas que tenia el comercio de los confederados.

Finalmente, otro parte telegráfico de Madrid con fecha 27 de Marzo, dice lo siguiente:

Nos comunican de Nueva York que el general federal Sherman tomó Fayetteville en la Carolina del Norte, que el general federal Schofield batió al general confederado Bragg, y tomó la ciudad de Kingston; que el general Scheridan destruyó el canal de *James River*, comunicacion importante con Richmond. Con estos acontecimientos bajó el 27 p% el precio del oro. Está á 170.

L'Indépendance Belge del 23 de marzo, al decir que los confederados se hallan en la última estremidad, lo esplica con el hecho siguiente:

«Apesar de las resistencias de los grandes propietarios de esclavos, miembros del Senado en el Sud, apesar de la mala voluntad del presidente, las Cámaras han cedido á las instancias apuradas del general Lee y ordenado el arresto de los negros. Esta medida, considerada como medida de salud pública, dará el golpe de gracia al principio de la esclavitud. Dicen que Burgarre está encargado de defender Raleigh, y que Goldsboro, localidad entre dicha ciudad y Newbern, en la interseccion del camino de fierro que los liga y del camino que lleva de Weldon á Wilmington, ha sido puesta en estado de sitio.

Mientras van las cosas de mal en peor en Richmon, en Nueva-York, el premio sobre el oro baja considerablemente, y Mr. Mac-Culloch, el nuevo ministro de hacienda, habla en Washington de volver pronto á pagar en metálico.

Varias noticias.

—En los principados Danubianos hubo grandes inundaciones que hicieron estragos en las poblaciones Bucharest, Tanuz y Gollazz.

—En Atenas continuaban las agitaciones populares.

—En el Afghanistan, se temian nuevas insurrecciones.

Méjico.

La plaza importante de Oajaca cayó en poder del emperador Maximiliano y con ella su comandante el valiente general Porfirio Diaz, 4000 hombres de guarnicion y 60 piezas de artillería. Juarez se conserva en Chihuahua de donde dirigió una proclama al pueblo mejicano llamándolo á las armas.

Fué espulsado de Matamoros el consul americano, por no querer reconocer al emperador Maximiliano. En consecuencia el gobernador de Nueva Orleans resolvió suspender temporariamente el despacho de los buques con destino á Matamoros.

—La Colombia declaró la guerra al Ecuador.

Brasil.

El 11 partió de Recife para Rio Janeiro el vapor *Jaguaribe*, conduciendo el cuerpo de voluntarios de Ceará que consta de 451 plazas.

Quedaba para salir el *Emperador* con 450 soldados de Parahyba y Rio Grande del Norte.

El *San Francisco* salió tambien para el Norte en busca de tropas.

El 1.° de Voluntarios de Pernambuco tenia 875 plazas. Para el 2.° habia ya 200.

En el Consejo habia llegado del Piauhy al Ceará una parte del cuerpo fijo de aquella provincia.

En la barra de Bahia naufragó la barca portuguesa *Boa Esperanza*.

El mariscal Aranda Cámara será nombrado comandante de armas del Pará.

El *Oyapock* recibió 580 hombres, en Belem, Pará.

Matto-Groso.

Las noticias de Matto Groso que contienen los diarios de Rio Janeiro son atrazadas y ya conocidas de nuestros lectores; sin embargo dan los siguientes detalles, callados por los diarios Paraguayos.

«Confirmanse las noticias siguientes:

«Los Paraguayos tomaron la correspondencia oficial del Comandante de armas para la presidencia, pidiendo socorro de transporte y víveres.

«De haber muerto mas de 12 oficiales paraguayos y diversas plazas en el combate entre los vapores enemigos y el Añambahy: de haber los enemigos flagelado y cortado las manos en los Dorados á un Brasilero que se supone ser el piloto del Añambahy José Israel.

«Habian los paraguayos destruido las casas y demas establecimientos que estaban situados en la márgen del rio y tambien en el interior, en los lugares donde han penetrado.

«Se corre que es grande el número de víctimas sucumbidas por el hambre y la peste.»

Importantísimo de Bolivia.

Una correspondencia de Villa María dirijida al *Jornal do Commercio* dá estas importantísimas noticias:

«Sábese que Bolivia estaba en armas, segun noticias de Matto Grosso.

«Corre tambien que ha sido invadido nuestro territorio por el rio Madeira.

«De buena fuente se tiene conocimiento de que esa república está de manos dadas con el Paraguay, con el cual ha cambiado notas y espedido avisos hasta del movimiento de nuestras fuerzas para las fronteras.

«La Bolivia ya hizo dos caminos, uno que vá á la altura de Corumbá, y otro al rio Palomenque (un nombre así) que se dirige al Paraguay.

«Una carta escrita del Paraguay en Setiembre, á persona aquí residente, dá noticia de la liga entre Bolivia y Paraguay, esplica las intenciones de las dos repúblicas, y los caminos que ha hecho Bolivia para estar en comunicacion; las Colonias militares que ha establecido, y poblaciones que ha creado; esa carta existe para ser presentada y leida por el gobierno.

«Consta que el capitan Juan Cárlos ha sido avisado de Bolivia por un particular, de que pretenden tomarle su hacienda de Cambará.

«Dicen que el Capitan se rió del aviso, pensando loco al que se lo remitia, pero entre tanto se va verificando el anuncio por otras personas.

No tenemos dato alguno para dudar de estas noticias, cuya fecha es 3 *de Marzo en Villa Maria* Brasil pero recordamos que el *Ferro-carril* del Rosario del 18 ó 20 del corriente, dió una correspondencia de Sucre (Bolivia) del 4 *de Marzo*, la cual no dice ni una palabra sobre movimiento de fuerzas.

Sin embargo, el corresponsal pudiera no saberlo, y por otra parte creemos que el gobierno paraguayo no ha de haber perdido la oportunidad de cambiar notas y daravisos á Bolivia, procurando aliarla con el halago de la cuestion de límites entre el Brasil y aquella República.

Gran inundacion.

El rio Cuyabá salió de madre, sumergiendo y arrastrando gran parte de la poblacion de San Gonsalo.

Centenares de edificios fueron destruidos, incluso el arsenal de marina y los cuarteles.

Las pocas habitaciones que quedaron en pié están completamente inútiles.

Calcúlanse las pérdidas en un millon de duros.

No se tiene memoria de otra creciente igual.

En Villa Maria la inundacion ha sido estraordinaria y espantosa la mortandad del ganado. Era escesiva la escasez de víveres.

Degüellos y atrocidades de los Paraguayos.

Una correspondencia del *Diario de Rio Janeiro* dice lo siguiente:

«Dueños de los rios Paraguay, San Lorenzo y Cuyabá, hasta la barra del Pirahim, treinta leguas distante de la capital, estos malvados han saqueado é incendiado todos los establecimientos situados en la márgen de estos rios, y los habitantes que no se internan por los desiertos y pantanos, despues de sufrir toda clase de martirios y torturas, son asesinados! Las infelices mugeres casadas ó solteras son violadas públicamente; en medio de esa multitud desenfrenada y de esos salvages hambrientos, sufren los mas crueles tormentos.

«Se calcula que el número de víctimas brasileras, sube ya á 400 personas de ambos sexos y de todas edades.

«Tambien consta que fueron degollados por los paraguayos, entre otros, el Inspector de Aduana Joaquin Piris da Silva, el negociante Francisco da Silva Rondon y los Dres. Benvenuto y Albuquerque.»

Invasion de Minas Geraes.

La Estrella Mineira dá estas noticias que tomamos del *Diario do Rio Janeiro* del 18:

«Cónstanos que una division paraguaya subiendo por el rio Parnahyba invadió el territorio Mineiro. Esta noticia fué tomada del portador de noticias urgentes del presidente de la provincia para el General, y que pasó por la ciudad de Parahibuna. Cuéstanos creer que esos salvajes fueran tan audaces»

Paquetes.

El 21 del pasado llegó á San Vicente el *Paraná*.

El *Estremadure* halló el 6 al *Navarre* cerca de San Vicente, y el 12 al *Oneida* entre Bahia y Pernambuco.

La mala de Southampton de este mes, la trae el *Paraná*.

(Hasta aquí la edicion repartida ayer.)

Francia.

En el senado francés ha seguido su curso la discusion sobre las cuestiones religiosas. El discurso de M. Rouland fué una sábia impugnacion contra el ultramontanismo. Pero el antiguo ministro de la Instruccion pública y de Cultos se mostró muy animado de sentimientos católicos. M. Rouland es católico galicano, pero es católico. Su discurso no presenta una solucion clara de las cuestiones pendientes, y el exministro rechaza con fuerza la fecunda idea de separacion de la Iglesia y del Estado.

Tocó al Sr. cardenal de Bonnechose contestar el primero al discurso detenido de M. Rouland: el eminente prelado, en sólido discurso, se esforzó por rebatir cada una de las asercioues del precedente orador; y como el cardenal fué antes un abogado distinguido, su discurso no solo contiene una serie no interrumpida de vigorosos razonamientos, sino una vasta erudicion en jurisprudencia civil y canónica.

Lo notable en ese discurso, es que el señor cardenal da una *interpretacion liberal* á la Encíclica: aprueba los principios de 1789 y rechaza los abusos y los escándalos de 1793; y acepta la libertad fundada en la justicia y condena la libertad que viola el derecho ageno y que hace la licencia. Así comprendida, la Encíclica no tendria nada de inaceptable. ¿Se confirmará en Roma esa interpretacion, única que puede tranquilizar la conciencia de los católicos liberales?

En cuanto á los asuntos religiosos particulares á la nacion francesa, el orador sostuvo que habia pasado su tiempo á los llamados artículos orgánicos, y que se hacia preciso negociar un nuevo concordato.

En la sesion del 15 de marzo, el primer presidente M. Bonjean completó, puede decirse, el discurso de M. Rouland contra el ultramontanismo: mas que discurso, es una disertacion llena de hechos y que revela un prolijo estudio.

El arzobispo de Paris, monseñor Darboy, habló como prelado; pero no olvidó que habia nacido en el pais donde se proclamaron las franquicias galicianas. Sostuvo los derechos de la Iglesia, pero tributó el debido culto á los fueros del Estado. En contraposicion á lo que habia sostenido el señor cardenal de Bonnechose, monseñor Darboy defendió los artículos orgánicos, llegando á decir—que si no existieran, seria preciso hacerlos. El prelado terminó haciendo un llamamiento á la conciliacion de la concordia.

Las ideas y los sentimientos espresados por monseñor Darboy fueron muy aplaudidos por el Senado, y M. Delangle, órgano del ministerio público, renunció á tomar la palabra y aplaudió los argumentos del arzobispo de Paris.

El prelado, al hablar de la separacion de la Iglesia del Estado, combatió esa solucion: en su sentir, el ejemplo de los Estados Unidos no es decisivo (y 70 años há que existe esa organizacion!), y al contrario cree que dejará de existir en la América anglo-sajona la separacion de las dos potestades. En cuanto á la Europa, agregó el digno prelado, jamas será aceptable esa separacion, por que los Estados Europeos há mucho tiempo que recibieron el bautismo.

El argumento, segun se ve, es algo débil.

En la sesion del 16, otro de los sujetos designados para hablar en nombre del gobierno, M. Thuillier, pronunció solo algunas palabras, y ésto para adherirse á las doctrinas católico-liberales en materias religiosas que habian sido espuestas por el señor arzobispo de Paris.

Siguió el debate acerca de la Convencion del 15 de setiembre, y tanto el señor cardenal Donnet como el general Gemeau, M. de Saint Arnaud y el vizconde de la Guéronnière, sostuvieron la necesidad de mantener y defender el poder temporal del Papa, porque la Francia no puede abandonar su política nacional.

M. de la Guéronnière dijo: «La Francia, al retirarse de Roma, ha querido dejar al Papa dos garantias—una moral, el compromiso de la Italia, de que respetará las fronteras de los Estados pontificios; otra efectiva, la organizacion de fuerzas militares para protegerlas.»

El Sr. cardenal Donnet formuló una cuestion que siempre hemos considerado como la principal que surge del Pacto de setiembre, á saber: ¿Está obligado el gobierno de Italia á sostener la soberania del Pontífice no solo contra los ataques de fuera, sino tambien contra las revoluciones que puedan estallar en el interior? Veremos lo que contestan los órganos del gobierno. La cuestion es neta y precisa, y la respuesta debe tener los mismos caractéres.

En la sesion del 17, continuó la discusion sobre la convencion del 15 de setiembre. El Sr. cardenal Bonnechose emitió el aserto de que la Italia y el Papado eran irreconciliables,—que el gobierno de Victor Manuel ha trasladado á Florencia la capital del reino, porque así da un paso adelante en su marcha hácia Roma.

M. Chaix-d'Est-Ange manifestó que en presencia del *non possumus* pronunciado por el Santo Padre, y viendo que la corte de Roma consentia en introducir reformas, la Francia estaba en la precisa obligacion de retirar sus tropas de esa capital

M. de la Rochejaquelein atacó la Convencion de setiembre, alzó la voz contra el gobierno de Italia y contra la prensa liberal.

Pero el discurso importante de la sesion, fué el de M. Rouher, ministro de Estado. Aun cuando no contestó á la cuestion formulada sobre si el gobierno frances auxiliaria al gobierno pontificio caso de que estallara una revolucion al salir de Roma las tropas francesas, sí, sostuvo con energia la Convencion de setiembre. Pero al mismo tiempo M. Rouher hizo las mas esplícitas declaraciones para tranquilizar la conciencia de los católicos y disipar los temores que se habian concebido.

El señor ministro de Estado dijo entre otras cosas:

«Convencido estoy de que llegará el dia de las grandes conciliaciones; y cuando yo tengo en el corazon esta esperanza, no me dirijo á esos sectarios infatuados que pretenden derramar la luz al mismo tiempo que niegan la divinidad. (Muestras generales de aprobacion.) Yo no tengo á esos tales, sino por hombres que secan y esterilizan el alma. (¡Muy bien! ¡muy bien! ¡Bravo!)

«Sus luces me parecen como esos falsos resplandores del incendio que hacen presentir y temer la devastacion. (Aclamaciones aprobadoras.)

«En cuanto á mí, para la conciliacion de estos problemas, el faro luminoso que yo veo en el horizonte es la religion. La religion ha sido la cuna de la democracia y de la independencia humana; la religion es la sancion, la iniciadora y la garantia de todos los progresos sociales. (Nuevas y calorosas muestras de aprobacion.)

«Tengo la íntima conviccion de que los poderes que la religion crea para su esplendor y su fuerza son suceptibles de todas las iniciaciones y de todas las transformaciones compatibles con los principios de la civilizacion moderna. (Bravos en todos los bancos, cada vez mas acentuados.)

«Yo no creo en todas aquellas alegaciones engañosas y orgullosas, que dicen: «El poder temporal no puede coexistir con el poder espiritual.» La religion engrandece y trasforma cuanto ella toca. (Profunda sensacion.) El porvenir pertenece á la religion como á la civilizacion, y estoy convencido de que todos estos problemas que se agitan deben, en un dia dado—y ¡plegue á Dios que sea lo mas pronto posible!—terminar por una grande y fecunda armonía.» (Esplosion de bravos.)

En la sesion del 18 terminó en el Senado la discusion del proyecto de respuesta al discurso del Trono. La última parte de la discusion versó sobre los asuntos de Méjico: poco se dijo, pero tristes fueron las palabras pronunciadas.

El señor mariscal Forey, al hablar de la ejecucion del general Porfirio Diaz, del ejército de Juarez, dijo que si esa ejecucion habia tenido efecto era muy de aprobarse; que él mismo la habria ordenado, y presentó á ese general como un insigne bandido.

Aun cuando el mariscal Forey cree que el imperio mejicano es una obra de inspiracion divina, asegura que en Méjico no hay sentido moral, ni justicia, ni administracion, ni ejército, ni espíritu nacional.»

El señor ministro de Estado aprovechó la ocasion que se presentaba, y anunció al Senado la noticia de la toma de Ojaca.

Méjico.

El *Moniteur* del 20 publica las siguientes noticias de Méjico:

«Los despachos de Méjico que traen la noticia de la capitulacion de Ojaca contienen, sobre el sitio de esta plaza, detalles cuyo resúmen damos á continuacion.

«La llegada de los refuerzos traidos, por el coronel Jeanningros hizo ascender el efectivo de las fuerzas del mariscal Bazaine á 6 batallones de infanteria, 4 compañias de ingenieros, 18 piezas de sitio, 4 escuadrones de caballeria regular y 4 escuadrones mejicanos, que en totalidad componian 3,800 hombres y 3,000 caballos. El 31 de Enero trasportó el mariscal Bazaine su cuartel general á la hacienda de Montoyac, situada en el centro de los ataques. Para los trabajos de asedio como para abrir los caminos que han permitido la llegada de nuestra artilleria delante de Oajaca, los indios nos han prestado el concurso mas útil y solícito, y merced á ellos ha podido formarse en diez dias una línea de circunvalacion de 34 kilómetros de estension.

«El mariscal Bazaine habia dirigido sus principales esfuerzos sobre el Cerro de la Soledad y el Cerro Dominante, al oeste de Ojaca. Cuatro baterias armadas de piezas de á 12 y de morteros, y varias ramales que se enlazaban entre sí, se hallaban terminados el 8 de febrero; al mismo tiempo, otras tres baterias, armadas tambien con piezas de sitio, amenazaban la plaza por la parte del sur. Estas operaciones no pudieron realizarse sin producir choques con el enemigo; el mas serio de todos ellos tuvo lugar en la hacienda de Aguilera, conquistada con suma bizarria por el 2.° batallon de infanteria ligera de Africa.

«El dia 4 de febrero, tres de nuestras baterias rompieron el fuego contra la plaza cuyas avenidas sufrieron gravemente. Durante la noche del 7 al 8, nuestras obras habian llegado á unos 150 metros del reducto del Cerro Dominante; los ramales se abrian en la roca viva, y era menester emplear sacos de tierra. El mariscal Bazaine da cuenta como sigue del desenlace que, haciéndonos dueños de Ojaca sin recurrir al asalto, ha frustrado el ardor de nuestros soldados.

«El 8 por la noche, todas las baterias rompieron el fuego entre cinco y seis, á fin de derribar las obras del Dominante que debia atacar. A eso de las cuatro de la mañana debia intentar una sorpresa sobre los Cerros de la Soledad y de la Libertad con tres compañias del 3° de zuavos; á las cinco y media debia hacer romper el fuego con todas las baterias, y á eso de las seis lanzar nuestras columnas de asalto contra el bonete que está delante del Dominante. Todas las órdenes estaban dadas. Las tropas se hallaban en su puesto de combate, esperando con impaciencia la hora del asalto, cuando Porfirio Diaz, acompañado de dos coroneles, sus ayudantes de campo, se presentó á la una de la mañana en mi cuartel general entregándome la plaza de Oajaca y rindiéndose á discrecion él y toda la guarnicion. Inmediatamente di órden para que hicieran cesar el fuego en toda la línea. Hoy mismo he tomado posesion de la ciudad y de los fuertes.»

«La guarnicion de Ojaca se componia de mas de 4,000 hombres: ademas de las 60 piezas de artilleria de la plaza, el arsenal contenia recursos preciosos para la reorganizacion militar de esta rica provincia y el armamento de las fuerzas rurales

«El mariscal Bazaine da noticias del general Castagny que no alcanzan mas que hasta el 3 de Enero; este retardo se esplica por el alejamiento del mariscal y el general Castagny de Méjico. En su marcha de Durango á Mazatlan, nuestras columnas han atravesado un pais impracticable; es preciso haber visto las fragosidades de esta parte del territorio mejicano para formarse idea de ello. Nuestras tropas han tenido que atravesar una cadena de montañas situadas á 3,000 metros sobre el nivel del mar, por caminos de cabras, costeando precipicios que causan pavor entre los viajeros de estas comarcas. A pesar de todo, la salud del soldado se ha conservado bien.

«El coronel Garnier comenzó bien el año desalojando el 1° de Enero por la mañana del paso de la Espinosa del Diablo al general Corona que no se lo disputaba. No obstante las dificultades del terreno y la resistencia del enemigo, trepando denodadamente por las rocas, llegaron en frente de los parapetos donde se encontraba Corona. Estas obras fueron conquistadas á la bayoneta con mucha bizarria y el enemigo dispersado dejó en el campo un centenar de muertos. Nosotros tuvimos 10 muertos y 37 heridos, y entre ellos dos capitanes de 51° de linea, los Sres. de Musset y Voinot. Corona esperaba detener nuestra marcha acumulando las defensas en nuestro camino, pero solo consiguió proporcionar á nuestros soldados un brillante hecho de armas.

«El 2 de enero, el coronel Garnier se disponia á proseguir su marcha hácia Mazatlan. La situacion del interior del pais nada ofrece que merezca ser señalado.

«El circulo de Veracruz disfruta de completa tranquilidad. La capitulacion de Ojaca produjo viva impresion en esta comarca. El estado sanitario continúa siendo escelente en las Tierras Calientes.

«El paquete frances *Louisiane* llegó el 14 de Febrero por la tarde á Veracruz, conduciendo á su bordo un destacamento de la legion estranjera y un destacamento belga.»

Cambios diplomáticos.

El Sr. Loureiro, ministro residente del Brasil en Montevideo, que desde el año pasado aquí estaba, fué nombrado en el mismo carácter junto al Rey de Italia.

Para Montevideo vendrá el Sr. Tomás Fortunato Brito, que era encargado de negocios en aquel reino, y es promovido á ministro residente.

Viene como encargado de negocios interino, el secretario de Legacion Leonel Alencar, conocido en Montevideo.

La Bahiana.

Esa corbeta brasilera llegó el 21 al Janeiro con los inválidos de Paysandú

GACETILLA

Probable combate naval—El 26 de marzo entró al Tajo el monitor confederado *Stonewall*, con 80 tripulantes y armado de un monstruoso espolon y de tres piezas Armstrong de 300 libras.

Al dia siguiente entraron en el mismo puerto las fragatas federales *Niágara* y *Sacramento*. La primera es de 4,500 toneladas, monta 17 cañones, tras 504 hombres y es de 2,400 caballos de fuerza. La segunda es de 800 caballos, lleva 186 plazas y 10 piezas.

Las autoridades tomaron medidas para evitar un conflicto como el que aconteció en Bahia entre el *Florida* y el *Wassuchet*, colocándose en sus puestos los artilleros y dando el plazo de 24 horas para que saliera el monitor. En efecto, partió pasando por entre sus dos enemigos y ostentando la bandera separatista.

Por un error los fuertes dispararon diez tiros á bala sobre las fragatas federales al cambiar de fondeadero, pero ese incidente casual no tuvo consecuencia alguna porque se dieron las debidas esplicaciones.

A pesar de la aparente diferencia de fuerzas, se cree que el *Stonewall* busca un combate, confiado en su formidable espolon, en sus enormes piezas y en la coraza de cinco pulgadas de espesor, para cuyo efecto supónese que esperaria fuera del puerto á sus adversarios, que por su parte no se encuentran nuevos fuertes.

Fiesta en el Cerro—La comision se compone de los señores D. Juan Ramon Gomez (presidente), D. Manuel Aguiar (idem 2°), D. Ignacio Evia, D. Julio Pollet, D. Zenon G. de Zúñiga, D. Victor Constant, D. Francisco Faure, D. Juan Pacozzi, D. Juan Cabellon y D. Juan Corps (tesorero).

El objeto de esa fiesta es celebrar la paz, y puede creerse que tendrá el mejor éxito á juzgar por las personas invitadas y por el programa que es el siguiente:

Tedeum, en una capilla preparada espresamente; banquete, juego de sortija, fuegos artificiales y baile.

Buques de guerra—El 13 entró á Rio Janeiro con 32 dias de viaje, la fragata á vapor italiana *Principe Humberto*, la cual se dirijirá al Pacífico tocando en Montevideo.

—El mismo dia salió la corbeta inglesa *Charybdes*.

—El gobierno portugués se recibió del vapor *Zarco*, construido en Inglaterra.

—Esperábase en Lisboa una escuadra turca compuesta del navío almirante *Kossova*, de 88 piezas; de la fragata *Estragol* de 60 piezas, y de la fragata *Khudavendigar*, de igual armamento.

Ya lo verán—*La Tribuna* y otro colega vespertino se han alarmado justamente con la quisquillosa que dimos de que apareceria un «periodiquin aventurero que esplotaria el nombre de un anciano respetable».

La Tribuna nos incita á denunciarlo sin pararnos ante consideracion alguna, y de buena gana hariamos por respeto á la moralidad de la prensa; si ciertos compromisos que no podemos esperar no nos lo impidieran.

Sin embargo, repetimos para que la policía se anticipe á evitar el escándalo, que la base del tal periódico es la esplotacion de un nombre, de la reputacion de un anciano respetable y de vínculos ó relaciones de familia, hasta el estremo de que, cual hijo desnaturalizado, publicará los errores políticos de quien supone su padre.

Hay en este negocio un misterio que talvez lleguemos á aclarar, y entonces los colegas podrán formar un juicio exacto sobre aquel aborto de la prensa cuya existencia no son estrañas personas de muy buena posicion.

El Oyapock—Ese transporte brasilero salió el 23 de Rio Janeiro y llegó ayer conduciendo el cuerpo de voluntarios de Bahia, el policial del Pará y un contingente del 5°. de infanteria.

Cuerpo diplomático en Lóndres—La reina Victoria recibió en el palacio de Buckingham al cuerpo diplomático.

Comparecieron todos los ministros extranjeros con sus legaciones, incluso el encargado de negocios paraguayo con su secretario y un adjunto.

Faltó el ministro argentino por hallarse ausente.

La lista oficial no menciona representante alguno diplomático de la República Oriental, ni presente ni ausente.

Garibaldi—El gran patriota italiano aceptó de sus amigos ingleses un pequeño vapor que se halla en el puerto de la isla Magdalena, y que servirá para trasportarlo á cualquier punto de la costa de Italia.

Otros de sus admiradores procuran adquirir los terrenos de Caprera que no pertenecen al general, para regalárselos á fin de que sea el único dueño de la isla hecha célebre por su residencia.

En Inglaterra cuentan con la visita de Garibaldi en el verano de este año.

Cónsules en el Brasil—El gobierno imperial dirigió una circular á todos los presidentes de provincia, restableciendo en sus funciones á los agentes consulares de la República Oriental que habian cesado á consecuencia de la guerra.

Fueron exonerados de esos servicios D. José Antonio Freitas, D. José Maria da Luz y D. Manuel Montaño, vice-cónsules en Bahia, Santa Catalina y Pelotas.

Conventos en Italia—Segun las relaciones oficiales existen hoy en Italia 2,823 conventos, siendo 1,506 de frailes y 876 de monjas. El número de religiosos es de 28,991, perteneciendo al sexo masculino 14,807 y al femenino 14,184.

Es un verdadero ejército de hábitos y capuchas.

Tunel—El camino de fierro de D. Pedro II, en Rio Janeiro, pasará por un tunel abierto ya y cuya estension es de 7,336 piés. En el presente año quedarán terminados todos los trabajos.

Comision E. Administrativa—Montevideo, Abril 28 de 1865.—Se invita al vecindario para asistir á la funcion religiosa, que en honor de los Santos Patronos San Felipe y Santiago, ha de celebrarse en la Iglesia Matriz, el dia 1.° de Mayo á las once de la mañana.—*El Secretario.*

El Vesubio—La erupcion del Vesubio dejó de amenazar á Ottajano, pero no ha desaparecido el peligro. La opinion de que los dos volcanes de Nápoles y Sicilia tienen origen comun, y que la ignicion de uno provoca la del otro, se basa en testimonios irrecusables.

Como sucede siempre, hay una porcion de visitantes ingleses y americanos ansiosos de esplosiones, corrientes de lava y lluvias de piedra pomez. Esos intrépidos curiosos estaban sumamente tristes creyendo terminada la erupcion, pero el sábio observador napolitano Palmieri los ha consolado, asegurándoles que dentro de algunas semanas se repetiria. Esta grata noticia los ha inducido á esperar bajo los toldos que han armado en las faldas del monte.

El Istmo de Suez—Leese en un diario de Lisboa de última fecha.

«Está abierta la comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo.

«El servicio diario entre Port-Said y Suez é Ismailio y Zagasig, acaba de ser establecido, sirviendo al mismo tiempo todas las estaciones intermedias del Istmo.

«El servicio es hecho por medio de barcas remolcadas por pequeños vapores.

«Los 150 kilómetros que separan los dos mares, son recorridos en 24 horas

«El canal abierto ofrece ya una línea de agua continua, siempre superior á 1 metro y 20 centímetros de profundidad, sobre un ancho de 15 metros. Las obras del canal continúan.

«El dia 6 de Abril han de reunirse en Egipto los delegados de las diferentes cámaras de Comercio de Francia, á fin de acordar el modo de ser establecido el servicio del Canal para personas y mercancias.

«El Sr. Ferdinand de Lesseps, ha visto el éxito feliz de su arrojadísima empresa.

Mas sobre Bolivia—En una correspondencia de Mato-Groso inserta en el *Jornal do Commercio* leemos lo siguiente:

«Ayer se decia aquí que los bolivianos ocuparon á Corixa. Este punto tenia segun me dicen una guardia de tres plazas!....Entre tanto se verifica lo que siempre supuse, esto es, que los bolivianos están de manos dadas con el Paraguay.

Aumenta el despacho—El aumento progresivo de la venta de nuestros suplementos, nos prueba que el público se decide por los convencido de que les ofrecen muchas ventajas.

Ayer hicimos para satisfacer los pedidos, una tirada que jamás ha tenido igual en este establecimiento, sin duda por que no nos limitamos á dar las noticias de Europa, sinó que incluimos tambien algunas de sumo interés de Matto-Grosso, de Cuyabá, y de Bolivia en las relaciones que se le atribuyen con el Paraguay en contra del Brasil.

Tantos ó cuantos minutos mas tarde nada significan cuando se supera al mas activo en la estension y oportunidad de las noticias. Nosotros perderémos algun tiempo, no darémos suplementos todos los dias; pero el público puede estar cierto de que cuando *El Siglo* anticipe las novedades, ellas han de ofrecer interés y han de satisfacer la curiosidad.

Lo hemos probado en estos dias, y por cierto que no tenemos porque quejarnos del éxito que ha sobrepujado á nuestros cálculos.

Desde ahora prevenimos á los lectores que favorecen nuestras publicaciones estraordinarias, que *mañana temprano haremos circular una que no tendrá rival en las demas imprentas y cuyo precio serán* DOS VINTENES.

Mortalidad—Abril 28.—Pablo Acha, argentino, 2 meses; Agustin Aveño, oriental, 2 meses; Josefa Bermudes, oriental, 16 años, soltera; Francisco Lopez, oriental, 60 años, casado. Francisco Antonio de Lima, brasilero 19 años, soltero; Justo Gonzalez, oriental, 40 años, viudo; José Pinto de Sosa, brasilero, 20 años, soltero; Casimiro Fernandez de Reyes, brasilero, 20 años, soltero; Manuel Antonio de Jesus, brasilero, 20 años soltero; Manuel Riveira, brasilero, 26 años, soltero.

Para que conste—El gerente de este establecimiento no tiene conocimiento alguno de que sus tipos y su máquina estén en vísperas de producir un periodiquin. Tambien está completamente á oscuras el gacetillero de este diario á quien un colega de la tarde le hace el honor de nombrarlo como único redactor.

Y lo decimos así para que en todo tiempo conste.

La Union—El vecindario de esa Villa quiere tambien festejar la paz que allí se firmó el 20 de febrero, y ha dispuesto para el domingo un solemne *tedeum* en la iglesia de San Agustin.

Ademas, á la noche habrá fuegos artificiales.

No ha de faltar concurrencia y animacion en esa fiesta con un objeto tan simpático.

Nombramientos—El caballero R. Ulises Barbolani, Ministro de Italia en esta República, ha sido nombrado por su soberano, Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.

El Sr. Lorenzo Chapperon, Vice Cónsul de la misma nacion en Montevideo, ha sido nombrado Cónsul titular en el Rosario de Santa Fé.

El Sr. Chapperon será reemplazado en esta ciudad por D. Domingo Freddi, Vice-Cónsul en Buenos Aires, y este por el Sr. Maddalena que llegará de Italia á fines de Mayo.

SOLICITADAS.

Señor Redactor del *Siglo*.

Habiéndose publicado una lista pasada por la Contaduria General, de individuos que han recibido dinero del Estado con calidad de dar cuenta y hallándose en esa lista el nombre de mi hijo Juan Francisco, ruego á usted quiera publicar con la presente, la copia que acompaño del documento de chancelacion pasado el 18 de Marzo último, que probará que mi citado hijo no tiene necesidad de ser llamado ni apremiado para dar cuenta de las comisiones ó de los dineros que se le confian.

Soy de usted atento y S. S. Q. S. M. B.

Juan M. Gowland.

(Copia.)

Ministerio de Guerra y Marina.

De órden de S. E. el señor Ministro de la Guerra, he recibido del señor D. Fernando Nebel, comisionado de D. Juan F. Gowland, cinco mil pesos que aquel señor habia recibido del Gobierno anterior para compra de artículos de guerra, y á virtud de propuesta del señor Nebel aprobada por el Gobierno y que se mandó liquidar, entregó del modo siguiente:—en cuatro créditos contra el Estado y una comision de dos y medio por ciento, tres mil setecientos ochenta pesos, noventa y ocho centésimos y en dinero efectivo, mil doscientos diez y nueve pesos y dos centésimos.

Y para su constancia le firmo el presente de órden superior.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

(Firmado)—*Joaquin Freire.*

Oficial 1°.

SECCION COMERCIAL

Ventas de frutos del pais, desde el 12 al 27 de Abril de 1865.

CUEROS VACUNOS SECOS

26,450, á saber:—5,000 al barrer de varias procedencias, á 4.32 ½ dp; 5,000 idem idem de 20 ₰ á 4.05 m/d; 2,200 idem idem á 4.02 ½ d/p; 3,600 americanos de 21 ₰ á 4.40 idem idem; 2,200 americanos de 20 ½ ₰ á 4.30 idem idem; 1,600 americanos de 20 ₰ á 4.20 idem idem; 2,500 angostos para el Havre, los de vaca á 4.60 y los de novillo á 5.00 idem idem; 550 angostos de Entre-Rios á 4.80 idem idem; 3,000 al barrer entrando un lote de angostos clasificados, á 4.35 idem idem; 800 americanos livianos de 18 á 4.05 idem idem: 600 sin estaqueo, al barrer á 3.50 id. idem.

Existencia en barracas 95,700.

CERDA.

420 quintales:—cotizándose la buena mezcla de campo, de 16.40 á 16.60 qq. d/p. La idem de Entre-Rios y campos de 15.60 á 16.00 idem idem; las colas de vaca lavadas á 17.00 idem idem.

Queda una existencia de 900 qq. de toda clase.

LANAS.

28,640 @—Cotizándose los lotes finos superiores de 3.80 á 3.90. Los regulares de 3.40 á 3.60. Las mezclas buenas de 3.40 á 3.30. Las regulares de 2.80 á 3.00. Las mezclas bajas de 2.40 á 2.60. Las criollas de 2.10 á 3.30 m/d.

Existencia en barracas 162,500.

PIELES LANARES.

2,500 docenas, cotizándose segun clase, de 75 milésimos á 80 la ₰, m/d.

Existencia—4,500 docenas.

ACEITE DE POTRO.

150 cajones á 1.55 @, para el consumo.

CANILLAS.

20,000 canillas de industria, á 10.40 millar.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

1,400 del Uruguay, á 3.60 las 75 ₰, abordo con garantia de 65.

PIPAS GRASA VACUNA.

250 de Montevideo á 1.78 ¾, la @ abordo.

CARNE TASAJO.

17,100 qq. á saber:—2,300 qq. del Uruguay, para el Brasil, á 2.28 el qq. abordo; 4,800 qq. idem idem para Habana, á 1.68 idem idem; 5,000 idem de Montevideo de dos saladeros para Inglaterra, á 1.92 idem idem; 5,000 qq. de idem idem de 3 saladeros para Habana á 1.92, 1.86 y 1.68 pq. abordo.

FAENA.

La faena de los saladeros de Montevideo, asciende á 214,600 animales.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Fondos públicos y descuentos.

—Lóndres, 27 de Marzo. Consolidados, 89¼ á 89⅝		
Empréstito de los Estados Confederados de América	34	
—Paris, 27. El 3 p.%	67 20	
El 4½ p.%	95 20	
—Descuentos. Banco de Inglaterra	4½ p.%	
« de Francia	3½ p.%	
« de Francforte	4	«
« de Turin	6	«
« de Madrid	9	«

Frutos del pais.

Lóndres, 23 de Marzo—En el transcurso de la semana pasada el mercado de cueros ha quedado sin animacion, pero los precios no han recibido alteracion.—El sebo, está en el mismo caso.

Hamburgo, 20 de Marzo—Los cueros pesados siguen procurados, y las demás calidades casi abandonadas—De Bremen escriben que los poseedores quedan firmes en sus pretensiones.

Havre, 27—En esta última fecha anuncia el corresponsal que los precios de los cueros quedaban sin alteracion; refiriéndose á las ventas anotadas en circular del 19, y de la cual extractamos las ventas siguientes:—3,200 secos de fr. 72.50 á 93, las vacas, segun peso, y de 97. á 101 los novillos—1020 salados, novillos, á 52.—631 salados Montevideo, vacas de matadero, á 41.50—2408, yeguas, secos, á fr. 7.50 uno; 2430 idem salados, de 42.50 á 43.50 los 50 kil.

Sebo, 35 pipas Buenos Aires por *Lise-Amélie* á fr. 51.50 los 50 kil. precios firmes.

CORRESPONDENCIAS DEL «SIGLO.»

Burdeos.

Sebo—118 barricas y 6 pipas, Buenos Aires, á fr. 52,50.

Havre.

Cueros de potro—260 salados á fr. 42,50.

Cerda—En demanda. En varios lotes se vendieron 17 fardos Montevideo á f. 125, y en remate público, por averia, 8 fardos ex-Montesquieu de fr. 81 á 111.

Lanas—Varios lotes Buenos Aires y Montevideo alcanzando á 420 fardos lana sucia, obtuvieron de fr. 1,52½ á 2,10 el kil. segun clase; 32 fardos idem, Buenos Aires de fr. 2,15 á 2,25. En remate se vendieron 51 fardos lana sucia averiada, ex-Montesquieu de fr. 1,77½ á 2,17½.

Marsella.

Lanas—La posicion es la misma, es decir que son difíciles las transacciones, pero los dueños se hacen firmes contra la baja de precio.

DEL TELEGRAFO MARITIMO.

Suspendió sus pagos la casa bancaria de Attwood Spooner y Ca. en Birmingham.

Rio Janeiro.

22 de Abril.

CARNE TASAJO.

VENTAS PARA EL CONSUMO.

Rio Grande	13.385
Rio de la Plata	56.081
Existencia el 26 de Abril de 1865	202.305
Siendo Rio Grande	16.500
idem Rio de la Plata	185.805

Los precios se han regulado de 1.400 á 2$400; por la nueva de Rio Grande y de 500 á 1400 la vieja de 1800 á 2$800 por nueva del Rio de la Plata.

Los precios por Gordura tienen regulado á lo siguiente:

Sebo derretido de Rio Grande	5,200 á 5,300
« « Rio de la Plata	4,800 á 5,000
« en rama	4,400 á 4 500
Grasa de Rio Grande	4,400 á 4,009
« del Rio de la Plata	4,400 á 4,600

Barcelona.

20 de Marzo.

Cueros—Aunque el consumo se surte con regularidad y los precios se sostienen, aunque sin variacion sensible, las operaciones por mayor son pocas, no abundan el dinero por ellas. Asi es, que solo podemos citar la de 1,500 de Buenos Ayres que hace tiempo estaban á ptas. 14,400 y últimamente se han colocado unos 5,000 de igual procedencia « poco menos de este límite, se dice, por quintal. De P. Cabello 2832, Santiago de Cuba 110, Marsella 1,260, Manzanillo 79. Total 4,279 cueros.

Matanzas.

Febrero 27 de 1865.

Tasajo—Continúa este salado en la misma situacion desfavorable que anunciamos en nuestra anterior revista. En la primera quincena llegaron á nuestro puerto los cargamentos siguientes: *Maria Luisa, Felipe, D. Juan, Nicasia, Ana Cristiana y Floresta*, y como que la compañia tasajera de esta plaza no quiere hacer nuevas compras hasta despues de recibir los cargamentos que tiene alquiridos han permanecido en suspenso las operaciones, pudiendo únicamente anunciar la renta de los cargamentos por *Nueva Carlota* y *Nicasia* á 8 rs. @ para descargar en la Habana. El bergantin *Don Juan* se despachó tambien para dicho puerto. La existencia en manos de la compañia tasajera sube á 130 mil arrobas y 90 mil id por vender á bordo de la *Maria Luisa, Anita, Felipe, Ana Cristina* y *Floresta*. Como que aun se aguardan varios cargamentos de carnes viejas no esperamos ninguna reaccion favorable mientras no desaparezcan las escesivas existencias de salados inferiores.

New-York.

Marzo 18 de 1865.

Cueros—El mercado por ambas clases, secos y salados está muy flojo y los precios son nominales. Ventas 600

Buenos Aires 22 ₰ 17 cent. oro. 2000 Buenos Aires y Montevideo de 20 % á 22 ₰ á precios reservados. Existencia 87,800 Buenos Aires y Montevideo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 28.

E. Whette, 1 caj. 120 doc. cuchillos, doc. 0,75.
J. de la Maria. 3 caj. 600 doc. cubiertos, doc. 0,65.
Mallmann, 2 caj. 80 resmas papel, uno 1,40.
Brownell, 10 cuñetes estoperoles 10 qq.8,00.
Tampied. 1 caj. 120 resmas papel, una 0,75.
Stock. 1 caj. 36 pares botas por 4,00.
Dellazoppa, 3 caj. 65 doc. vasos, doc. 1,00.
Sanseve, 10 sacos café, qq. 13.00.
M. Llamas, 30 tercios yerba, @ 1,30.
Santos y Ca., 19 sacos café, qq. 13.
Gomez y Ca., 12 tercios yerba @ 3,20.
M. Cassarino, 14 caj. venzola 140 gals. gal. 0,50; 6 caj. vidrios, caj. 8,20.
Wedekin Feber, 6 caj. vino champagne, caj. 5,00.
Zorrilla é hijo, 10 caj. 240 doc. betun, doc. 0,35.
R. Twedie, 1 caj. 100 doc. cuchillos, doc. 0,90.
F. hijo y Gonzales, 25 canastos champagne, uno 5,00; 1 caj. 96 doc. betun, doc. 0.25.
Las Cazes, 1 caj. 18 jeringas, doc. 2,80; 1 caj. especifícos en 60.00.
C. Quinke, 1 caj. 50 doc. copas, doc. 0.40; 1 caj. 30 doc. tuvos, doc. 0,80; 1 caj. 12 doc. cacerolas, doc. 6,40; 1 caj. 100 ₰ rapé, ₰ 0,40.
Shaw hnos., 1 caj. 6 camas fierro, una, 5,60; 1 casco 15 doc. pavas, doc. 3,20; 1 casco 50 juegos pavas fierro, juego 0,40; 1 caj. 59 doc. pares estribos, doc. 1,20; 1 caj. 72 hachas, doc. 4,00; 20 cuñetes 60 gruesas tinta, gruesa 1,60, 3 caj. 30 catres fierro, uno 2,40; 1 caj. 100 docenas cubiertos, doc. 0,75; 1 casco 12 doc. baldes, doc. 4.80; 3 caj. 16 doc. palanganas, doc. 4,00; 1 caj. 32 gruesas argollas, gruesa 0,80; 1 caj. 6 camas, una 5,60; 1 casco 50 doc. chairas, doc. 1,60; 1 casco 168 doc. varas, doc. 0,65; 1 caj. 1 caja fierro en 25,00; 1 juego tarros lata en 2,00; 1 caj. 20 gruesas capuchinas, gruesa 1,60; 1 caj. 10 doc. chairas, doc. 4.00.
Bates Stokes, 3 cascos, 30 doc. planchas, doc. 1,30; 1 caj. 340 pares estribos, par 1,00; 1 caj. 6 doc. picos, doc. 3,00; 1 caj. 50 doc. frenos, doc. 1,20; 1 caj. 80 doc. pares visagras, doc. 0,70; 3 cascos 11 doc. ollas, doc. 8,00; 1 casco, 9 doc. cacerolas, doc. 6,40; 1 casco 60 gruesas argollas, gruesa 1,60; 1 caj. 240 pares estribos, par 4.00; 15 bultos 30 qq. balas, qq. 5,00; 1 casco 40 doc. cerraduras, doc. 1,20.
T. Isaac, 1 casco 6 doc. ollas, doc. 8,00; 1 id 12 gruesas argollas, doc. 1,60; 1 caj. 9 doc. rondanas, doc. 9,60.

Aforos de tienda—Dia 28.

Tomkinson 2 cajs 16½ doc. jergas lana doc. 15,00; 3 cj. 450 pares frazadas par 1,60; 2 id 10 p. paño punzó 327 yardas v. 1,20; 3 id 18 id paño poncho 638 varas v. 0,30; 5 id 705 id lona blanca id 8,40; 1 id 20 id escoses mezcla v. 0,155; 1 id 22 id id id 0,17; 1 id 30 id id id id 0,155; 6 id id paño poncho v. 0,90; 8 id 224 ds. fulares seda d. 5,40; 1 id 8 piezas bayeta pellon v. 0.70: 2 id 18 id paño poncho v. 1,10.
B. Heimendhal 7 caj. 700 piezas madras pza. 1,60; 3 id 18 sombreros de lana d. 4,80; 18 docs. sombreros mezcla d. 8,00; 1 id 20 piezas tibet v. 0,25; 1 id 125 cortes chalecos uno 1,00; 1 id 80 piezas liencillo v. 0,10; 1 id 100 id madras p. 1,60; 1 id 8 id bayeton v. 0,60; 1 id 20 id genero lana v. 0,32; 1 id 6 docs. sombreros felpa d, 21,00; 1 id 20 id camisas algodon d. 4,10.
N. Green y ca. 1 fdo 15 piezas género lana 3,25; 1 caj 13 piezas paño v. 1,10; 9 piezas paño v. 1,60; 1 id 7 id género algodon 58½ yardas las 10 id 0,40;.
T. Isaac 1 caj 36 piezas paño ordinario p. 2,40; 1 id 58 sobretodo mezcla uno 5,00.
J. Crome 1 caj 1 docs. estractos ordinario d. 0.80;.
Belgrano hnos. 1 caj juguetes carton en 25,00.
De Lisle 3 caj. 180 ps. zarazas ps. 3,30; 1 caj 100 ps. platilla p. 2,10.
Daguerres C. Pomes 1 caj 20 ds. camisas zaraza d. 4,60.
A. Parson 10 caj 240 ds. betum d. 0;25.
Bromwell 1 caj 18 docs. camisas algodon d. 11,20.
A. Biraben 2 caj. 40 docs. camisas d. 4.40.
Carlisle 1 caj 100 piezas madras pza. 160.
Tampied, 1 cajon 21½ doc. cerraduras, doc. 3.60; 1 id. 4 id. calzoncillos, id. 6.00.
Macfalane, 2 caj. 120 piezas liencillo, vara 0.15.
Decazes y Ca., 2 caj. 50 doc. camisas zaraza, doc. 4.00; 1 id. 20 piezas género mezcla, vara 0.25; 2 id. 20 doc. sombreros, doc. 8.00; 1 id. 20 id. agua Colonia, id. 1.40; 1 id. 10 id. sombreros, doc. 12.80.
Proufoot, 1 cajon 25 doc. jergas bageras, doc. 6.00; 1 id. 12 piezas escocés, vara 0.17; 1 id. 20 piezas lustrina, vara 0.17; 2 id. 7½ doc. rebozos lana, doc. 24.00; 1 id. 2½ id. id. id., id. 28.80.
R. Hopman, 1 cajon 20 doc. miriñaques, doc. 12.60; 1 id. 125 cortes chalecos, uno 1,00; 1 id. 50 id. calcetines, doc. 1:20; 1 id. 50 piezas listado, vara 0.09; 1 id. 50 piezas lienzo, vara 0.11; 2 id. 120 piezas zarazas, pieza 2.70; 1 id. 6 id. paño, vara 1.20; 1 id. 86 cortes casimir, uno 1.20.
Fels y Ca., 1 lata 10 piezas género mezcla, vara 0.18; 2 caj. 100 doc. calcetines, doc. 1.50; 1 id. 18 piezas tibet, las 10 yardas 1.40; 1 id. 20 id. escocés, vara 0.14; 2 id. 20 piezas tartan, id. 1.20; 1 id. 6 id. paño, id. 1.00; 1 id. 6 id. id., id. 0.70.
T. Duguid y Ca., 1 cajon 15 piezas bombasi, vara 0.16; 1 id. 15 doc. garibaldinas, doc. 10.40.
R. Teewdie, 1 cajon 2 piezas casineta, vara 0.60; 1 id. 12 id. retina, id. 1.10; 1 id. 24 id. pranela, id. 0.20; 1 id. 45 id. brin crudo, pieza 6.00; 1 id. 24 id. escocés, id. 0.14; 1 id. 20 doc. calzoncillos, doc. 8.00; 1 id. 50 piezas brin Rusia, pieza 6.00.
Rodger hnos., 2 caj. 333 doc. pañuelos algodon, doc. 0.85; 3 id. 150 piezas lienzo, vara 0.11; 1 id. 100 id. madrás, pieza 2.10; 1 id. 8 id. paño poncho, vara 0.90; 1 id. 24 id. lona, pieza 6.00; 1 id. 8 id. paño, vara 0.90.
E. Gowland, 3 caj. 200 piezas madrás, pieza 1.60; 1 id. 99 id. lienzo, vara 0.11, 1 id. 99 id. zaraza, pieza 2.00; 2 id. 100 id. lienzo, vara 0.12.
A. Ferber y Ca., 1 cajon 6 piezas casimir, vara 1.60; 2 id. 60 id. bombasi pintado, id. 0.16.

Descarga á Despacho—Dia 28.

Etchegaray, 28 borbs. vino, 10 id id.
J. Jones, 60 barricas cerveza.
Dufrechou, 4 bords. vino, 3 id id.
De-Lisle y Ca., 1 bulto salmon.
Borelli, 1 cajon mercs., 12 anclas.
Warnholtz, 32 cascos zinc.
Bonomi, 10 cascos tiza.
Gomez y Ca., 5/3 aguardiente.
E. Gonzalez, 25 barriles aguardiente.
Green y Ca., 4 fardos mercs.
Montero, 25 barriles aguardiente.
San Claudio, 40 sacos arroz.
R. Hopmann, 1 caj. mercs.
Decazes y Ca., 1 caj. merc.
Freyer hnos., 3 cajs. jamones
Rodger hnos., 3 fardos mercs.
Sanguinetti, 1 saco arroz.
Bieber y Ca., 2 suelas.
B. Stokes y ca., 2 caj. merc., 4 fardos id.
Ochoa y Ca., 2 cajas azúcar.
Shaw hnos., 24 cajs. lata, 2 id id, 1 fardo mercs.
J. Mata, 25 sacos arroz.
Sanguinetti, 2/4 vino.
Pintos, 25 sacos arroz.
Ochoa, 29 pipas caña.
Piaggio, 2 botijuelas aceite, 50 cajs. id, 10 barricas alpiste, 127 botijuelas aceite.
Ovenard 5 bordalesas vino.
Chiarino 10 quesos, 2 barriles anchoas.
Dupuy 7 bordalesas vino, 5/3 aguardiente, 8 bordalesas vino.
Mora 2 caj. salchichon, 1 id bordados, 1 id calzado, 155 kils. quesos, 1 bulto salchichon, 98 muñecos terralla, 5 barriles conservas.
Garaicochea 2 bultos mercs.
Stock y Ca. 6 bultos mercs., 1 id id.
Crome y Ca. 4 bultos mercs.
D. Bell 8 piezas retortas.
Alonzo 31 sacos arroz.
Galli 24 barricas tiza, 1 id id, 1 id pintura.
Cranwell 19 cuñetes arsenico.
Dellazoppa 2 cascos pinturas.
Duguid 3 fardos y 3 caj. mercs.
M. Cassarino, 2 caj. cepillos, 1 id motones, 55 id vidrios.
Posada 2 atados baquetas.
Correa 1530 piezas pino.
Staricio 98 caj. fideos.
Duplessis 18 caj. fósforos.
Gelabert 1 caj. cristales.
R. Faria y Ca. 58/3 yerba, 180 id id.
Calcagno 20 pipas, 7/2 y 31/4 vino, 4 sacos fideos.
R. y Schiaffino 3 canastos quesos, 100 bolsas arroz, 40 balas papel, 10 caj. aceite, 110 id fideos, 130 id pasas, 109 ½ id id, 60 caj. id, 90 ¼ id, 4/4 vino.
Scarnichia 315 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 28.

L. Dupuy 2 bords vino.
Decazes y ca. 16 bords. vino 20 id id.
Lafitte 3 bords. vino 3 barriles vinagre.
Hall y ca. 5 fdos. mercs.
Mallmann y ca. 3 bordalesas vino.
B. Stokes y ca. 1 fdo. mercs. 4 id id.
Quincke 10 caj. fusiles 41 id id.
Green y ca. 1 fdo. mercs.
Getting hnos. y ca. 106 caj cerveza 1 id mostasa 5 id encurtidos.
Fairs y ca. 14 caj jabon.
Drable hnos. 3 fdos. mercs.
Cranwell 20 cuñetes jabon 12 bultos mercs.
Lombardini 40 caj. bacalao 2 id. mercs 39 id y 5 bordalesas vino 1 caj. licor.
Mallmann 1 bordalesas vino.
Farriols 62 sacos arroz.
Brownell y ca. 22 bultos té.
Montero 34 sacos arroz 50 caj aceite 42 sacos arroz.
Vidiella 3 caj. calzado.
Courras y ca. 80 bordalesas vino 5 id id.
Lermitte 1 pipa caña.
Seyffert 2 caj mercs.
B. Heimendhal 17 caj mercs.
Dellazopa 3 cascos pintura.
Quincke 1 caj mercs.
Duguid 2 fdos. mercs. 4 id id.
Shaw hnos. 5 bultos mercs. 2 cuñetes clavos 2 caj mercancias.

Despacho de almacenes—Dia 28.

Newnham y Ca. 7 bultos jamones y tocino.
F. Thomas. 1 caj. camisas.
R. Tweedie y Ca. 1 bulto muestras.
B. Stokes y Ca., 1 fardo jergas, 1 id listado, 1 id lienzo, 2 id genero pantalon, 6 id y 2 caj. tela de poncho, 1 id cubiertos, 1 id coco, 1 id pañuelos, 1 id pasadores etc. 1 id bainas etc.
Stock y Ca. 2 caj. casimires.
Dellazoppa, 1 caj. botines.
Rodger hnos. 1 cajon hilo, 2 id tela de poncho.
J. Scarnichia, 1 caj. mercancias.
Seyffert y Ca. 2 fardos paño, 1 id lustrina, 1 id y 3 caj. género mezcla, 1 id casineta, 1 id escoces, 1 id cinta terciopelo, 3 id rebozos, 1 id zarazas.
R. y Schiaffino, 4 bolsas café.
T. Isaac, 6 desgranadores, 2 atados palas, 1 caj. chapones, 1 id zarazas.
P. Hall y Ca. 1 bulto muestras.
Shaw hnos. 1 caj. yaconas, 1 id necesarios, 2 cascos baldes, 1 canasto platos.
Tampied 1 caj. papel.
Smith hnos. y ca. 1 bulto muestras.
Mallmann y Cª. 1 caj. camisas, 1 id chalecos.
Tomkinson y ca. 2 fardos pellones, 1 id bolsas, 1 id bayeta, 2 id frazadas, 5 caj. pañuelos, 1 id fajas angostas.
B. Sohn y ca. 1 caj. cigarros.
Cramwell 1 casco magnecia.
Decazes y ca. 1 caj. paño, 2 idem sombreros, 1 id aceites.
E. Courras y ca. 6 caj. papel, 1 id guantes, 2 id genero algodon, 2 id trencilla.
T. Duguid y ca. 2 fardos bombasi, 1 id lienzo, 1 id pañuelos, 1 caj. coco á id medias:
Drabble hnos y ca. 1 caj. zarazas, 1 fardo bombasí.
E. Gowland 1 fardo zarazas.
B. Heismendhal y ca. 1 fardo frazadas, 1 caj. tibet 2 id madras, 1 id casineta, 1 id zarazas.
A. Folle 1 caj. coleta.
Barros 60 tercios yerba.
Getting hnos. y ca. 1 fardo franela, 1 id bayeta, 1 caj. hilo.
J. M. Gowland 1 fardo lienzo.
Busto 6 rollos tabaco.
J. Starico y Ca. 1 cajon sombreros, 1 idem merc.
G. y Gonzalez 15 bolsas café
R. Faria y Ca. 25 tercios yerba.
Crome 15 barriles puntas.
Sohn y Ca. 2 cajones té.
Ucar y Ca. 80 barricas azúcar.
S. Alcorta 17 cajones cigarros.
Cranwell 1 cajon amoniaco, 1 idem pomada, 1 idem maquina, 1 idem agua colonia, 1 idem homeopathia, 1 idem papel; etc. 3 idem mercancias, 1 id. id. 1 casco id. 1 id. chuño, 1 idem sen.
J. Irigay 9 fardos arpillera.
A. Las-Cazes 2 cajones impresos.
Posada 1 tercio yerba.
J. Rosende y Ca. 12 rollos tabaco.
J. Charry 1 cajon boletines.

Reembarco—Dia 28.

Para el Salto—Por M. M. Gonzalez, 4 fardos lienzo, 2 id madras, 1 id pañuelos, 1 id brin, 1 caj. pañuelos, 1 id camiseta; B. Stokes y Ca. 1 fdo. bayeta, 1 caj. hilo, 1 id pañuelos; P. Varela, 20 caj. pasas; Umarán, 1 cajon popelina, 1 id camisas, 1 fdo. bayeta, 1 caj. sombreros; Guillot 1 caj. alpargatas; Domecq, 1 fdo. paño, 1 id bayeta.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini, 1 fdo. mercancias, 1 caj. trué, 1 caj. piel cabra, 1 id cachemir, 1 id pañuelos, 3 id sombreros, 1 id mercancias, 2 id zarazas, 2 fdos. pellones, 1 id id, 1 id zarazas, 5 caj. id, 1 id hilo, 1 id tibet, 2 fdos. lienzo, 1 id lona, 1 caj. camisetas, 1 id aceite; P. Varela, 12 sacos fariña; R. y Schiaffino, 6 bolsas café, 50 damajuanas anis, 50 id ginebra, 9 id vinagre, 3 pipas caña; Bonomi, 12 cuñetes pintura.

Para Corrientes—Por C. Courras, 1 caj. kirch, 1 id papel, 1 id alpargatas, 2 barriles vinagre; R. y Merello, 4 caj. sardinas; C. y Pino, 6 caj. tichelos.

Para Paysandú—Por A. Lermitte, 4 pipas vino, 3 caj. azúcar; Domecq, 1 caj. bramante.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 28

Rio Janeiro el 22 del corriente, vapor paquete frances *Saintonge*, de 1200 toneladas, comandandante, Champenois con 22 pasageros para esta plaza y 57 para Buenos Aires consignado á J. Charry con—á Abelardo Rey 1 bulto jarabe, á Urbano Motero, 1 aparato de fotografia, á Eugenie Berthault 2 bultos quincalleria y vidrios, á J. M. Rosete 1 bulto diarios, á Louis Duplessis 1 bulto ropa, á Lasseaux 3 bultos semillas, 1 idem plantas, á José Buchental 17 bultos plantas, á Alfredo Biraben 1 bulto aparatos para agua de Seltz, á Sartory hnos. 2 bultos cueros y merceria, á Manuel Carrera 1 bulto articulos de Paris, á E. Maricot 1 bulto libros, á L. Lacolley 1 bulto calzado, á Las Cazes 2 bultos libros, á Montnegre 1 bulto cueros, á A. Bousquet y Ca. 1 bulto generos, 1 id libros, á Desiderio Jouant y Ca. 2 bultos articulos de fotografia, á Fenaillon y Giorella 1 bulto calzado, á Bemberg Heimmendhal 1 bulto muestras, á E. Courras y Ca. 1 bulto muestras, 1 id ropa hecha, á Marquet papel pintado, 1 id diarios, 1 id sanguijuelas, á Marquet 1 bulto géneros, 1 id ropa hecha, á Suzanne Laugaron 1 bulto géneros blancos á Le Hir Barnett y Ca. 130 caj. sardinas, á Calcagno hs. 1 bulto efectos, á G. Jacobron 1 bulto albums etc; á Lametz y Bijon 1 bulto armas, á B. de Montravers 1 bulto medicamentos, á B. Junca y Ca. 1 bulto merceria.

Carga de Rio Janeiro,—á Marquet hijo 1 cajon ropa, á Teodoro Reyssig 80 canastos tocino, al Mayor Luis J. D. de Carballo 2 cajones uniformes, á Conceiçao y Ca. 1 bulto muestra de azúcar, á E. Lembeck 1 bulto muestras de café, azúcar y fariña, á M. C. Correa Lemos 1 cajon naranjas, á Parsons y Ca. 1 bulto muestras de café, á Rocha Faria y Ca. 1 fardo botas, 1 cajon libros y música, á Luis Cardozo de Salle 125 sacos café, á Camino y Pino 30 sacos café, 1 bulto muestras de azúcar, á Bernardo Gomez Novaes, 3 cajones cigarros, á la órden 3 cajones oro, á F. L. da Costa Guimaraens 1 bulto muestras, á Ignacio Reybaud 1 ca. 1 bulto merceria, á M. Alves da Cunha 1 baston.

Rio Janeiro con 4 dias de viage, vapor brasilero transporte *Ojrpoch*, comandante Bentos Rivero, con 67 de tripulacion y 1050 individuos de tropa.

Entradas de Cabotaje—Dia 27.

Salto el 19 del corriente, pailebot nacional *Emundo Dantes*, de 20 tons., patron José Faggini, á Juan Passano con 55 fardos lana, 1000 cueros vacunos secos, 21 tercios yerba.

Paysandú el 20 del corriente, gta. nac. *Roma*, de 30 toneladas, patron José Gasanino, á Fraga y hno. con 100 fanegas carbon.

Salidas de Ultramar—Dia 27.

Buenos Aires, corbeta de guerra brasilera *Nitheroy* y los vapores *Maracaná* y *Araguary*.

Idem idem, vapor italiano *Tècere*, capitan José Bárbaro. por M. Alverez y hnos. con pasageros.

Uruguay, vapores brasileros *Apa* y *Princella*, con tropa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA POR UNA SOCIEDAD DE JÓVENES ORIENTALES

El Sábado 29 de Abril.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

HIMNO NACIONAL, por la Sociedad de Jóvenes, acompañados por una Señorita Oriental.

Sinfonia á toda orquesta dirigida por el Maestro Pretti.

Representacion del patriótico drama en verso y en 3 actos, titulado:

EL PRIMER JIRON

En los tres intermedios del Drama, la Señorita Martinez cantará las piezas siguientes:

Aria de la FAVORITA—Cavatina de JULIETA y ROMEO—Cavatina de LUCRECIA, cantada por el Jóven E. Dubois.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto:

Plaza sitiada.

A las 7½ en punto.

Nota—La Sra. Vigones se ha prestado á tomar parte en la Representacion del Drama por un obsequio particular al objeto de la funcion, lo mismo que el Sr. D. Manuel Fernandez al encargarse de la Direccion de los jóvenes aficionados.

Otra.

CAMPANÓLOGOS ESCOCESES

¡150—CAMPANAS—150!

Gran funcion estraordinaria, el Domingo 30

ÓRDEN DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE

1°. Gran sinfonía á toda orquesta.

2°. La comedia en un acto, dirijida por el Sr. Revilla, y en la que tomarán parte las señoras Vigones y Tamayo, y el Sr. Fernandez, titulada:

UN TIGRE DE BENGALA

3°. Por los Campanólogos Escoceses:

1°. **La gran marcha** de la ópera NORMA, música del maestro Bellini.

2°. **La Jota** de la zarzuela española EL POSTILLON DE LA RIOJA, música del maestro Oudrid.

SEGUNDA PARTE

1°. La divertida pieza en un acto **Ojo y Nariz,** dirijida por el Sr. Fernandez.

2°. Por los Campanólogos Escoceses:

1°. **El magnífico wals venzano,** música del mismo maestro, escrito espresamente para la prima donna señora Gassier.

2°. **El Himno Nacional de la República Oriental.**

3°. **Himno Nacional Brasilero,** compuesto en honor de S. M. I. el Sr. D. Pedro II.

TERCERA PARTE

La lindísima comedia en un acto **El maestro de baile,** dirijida por el Sr. Revilla.

REBAJA DE PRECIOS

Palcos bajos y balcones..........
Idem altos..........
Lunetas..........
Galeria..........
Gradas..........
Entrada general..........

Otra.

CONCIERTO

De las Sociedades Alemanas reunidas de Buenos Aires y Montevideo, á beneficio de las Escuelas Gratuitas del Estado, la Escuela Filantrópica y la Escuela Alemana.

EL PRIMERO DE MAYO.

PROGRAMA.

1ª PARTE

1°. HIMNO NACIONAL ejecutado por toda la orquesta.

2°. LA GUARDIA DEL RHIN, de C. Wilhelm, coro ejecutado por todas las sociedades reunidas.

3°. AIR VARIÉ sur un thême de Pacini pour violon et piano, por Carlos Dancla,

4°. LA CAPILLA, de C. Kreützer, coro por las sociedades de Buenos Aires.

5°. EL RENEGADO, ária para Bajo con Piano de G. Donizetti.

6°. HIMNO NACIONAL ALEMAN, de G. Reichardt, coro por todas las sociedades reunidas.

7°. FANTASIAS sobre motivos de la ópera Sonámbula, para Piano, de S. Thalberg.

8°. CORO DE CAZADORES, con éco, por A. Zollner, por todas las sociedades reunidas.

Intermedio de 15 minutos.

2ª PARTE

9°. Overtura de la ópera GUILLERMO TELL, de G. Rossini, por toda la orquesta.

10°. CANTO DOMINICAL, coro religioso de C. Kreutzer, por todas las sociedades reunidas.

11°. CANTO GUERRERO, de G. Kricken, ejecutado por la sociedad «Frohsinn» de Montevideo, con acompañamiento de música militar.

12°. GRAN FANTASIA sobre motivos de la ópera Norma, para Flauta y Piano, de Rabboni.

13°. CANTO DEL VIAGERO, coro con Solo para Bajo, de C. Kreutzer, ejecutado por la sociedad de Buenos Aires

14°. CRISTAL POLCA, de G. Nessler, para Piano, con campanillas.

15°. GRAN CORO DE SOLDADOS de la ópera Fausto, de C. Gounod, por todas las sociedades reunidas, con acompañamiento de toda la orquesta.

A las 8 en punto.

La funcion tendrá lugar aunque hubiera mal tiempo.

Los Srs. Cabezudo y Bengoechea han accedido al pedido de la Comision de dar su valioso concurso para el concierto.

Precios:

Entradas $n. 0.50—Palcos $n. 5.00—Lunetas $n. 1.00.

En el Depósito de Pianos del Sr. Behrens, calle de Zavala núm. 93, se recibirán anotaciones para palcos y lunetas.

La Comision.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

ESPLÉNDIDAS FUNCIONES PARA LOS DIAS SÁBADO 29 Y DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

PRIMERA

El sábado 29 de abril

1° Sinfonia á toda orquesta.

2° La lindísima comedia del género cómico—

LA CONSOLA Y EL ESPEJO

3° La jocosa petipieza denominada—

No mas secreto

A las 7½

OTRA

El domingo 30 del corriente

Se pondrá en escena el hermoso drama, nuevo en esta ciudad, en tres actos, original de D. Fulano de Tal (que así se firma su autor) titulado—

EL RICO Y EL POBRE

Ó

DEL DICHO AL HECHO...

A peticion de varios concurrentes concluirá la funcion con la chistosa zarzuela—

Buenas noches señor don Simon

A las 7½

PLAZA DE TOROS

Gran Corrida

Con el competente permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

EL DOMINGO 30 DE ABRIL

PRECIOS.

Palcos	3.00
Entradas á la sombra	$ 1.00
Entradas al sol	0.50

El dia de la funcion se enarbolará una bandera con un Toro pintado en el Café de Malakoff, y si esta no está, se habrá suspendido.

Los billetes solo se venderán en las boleterias de la mencionada Plaza de Toros.

Dará principio á las 2 de la tarde.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos muebles ingleses y otros, de uso, en la casa habitacion del Sr. Mac-Eachen, calle del Rincon núm. 51, en los altos, esquina con la de Misiones.

El Miércoles 3, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por haberse retirado dicho señor al campo y mudanza de domicilio, el todo de los ricos muebles, recientemente llegados de Inglaterra, de primera clase, á saber:

Muebles ingleses para comedor—Un aparador de caoba, un gran sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba tapizadas en marroquin, una rica alfombra de tripe, una idem para sofá, una mesa de 12 cubiertos, etc.

Muebles de sala—Un rico amueblado de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba tapizadas en damasco de seda punzó; un rico piano inglés perpendicular, de jacarandá, de la acreditada fábrica de Broadwood de Lóndres; un dicho de caoba idem; 2 mesas de arrimo de abrir; una dicha de sofá; un magnífico espejo de chimenea; 4 rinconeras etagés de caoba y otros objetos.

Muebles de aposento—Un elegante lavatorio con mármol y gran espejo, un ropero idem, una mesa de noche, un rico escritorio de caoba para señora, un gran sillon de balanza lo mas cómodo que se ha introducido, tapizado en marroquin, etc.

Muebles usados—Aparador regular, cama de fierro de matrimonio con jergones y colchones, lavatorio con piedra y espejo, cómodas, roperos, camas de fierro, un juego completo de muebles de dormitorio, llamados de cabaña; sillas, alfombras de tripe y de jergon, baños, divanes y sofaes, esterillas de ventana y otros muchos muebles, que no se espresan por su estension.

Por el mismo.

De comestibles, loza inglesa de servicio de mesa, una partida de jarcia de Manila, etc., en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor:

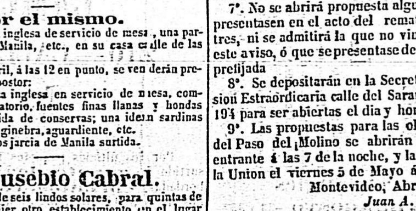
Una partida de loza inglesa en servicio de mesa, completos juegos de lavatorio, fuentes finas llanas y hondas con tapas; una partida de conservas; una idem sardinas francesas en aceite, ginebra, aguardiente, etc.

En lotes—62 fardos jarcia de Manila surtida.

Por Eusebio Cabral.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.



Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

De un Bazar que acaba de ser introducidos de Francia y Hamburgo.—En su casa calle de los 33 núm. 51E.

El Miércoles 3 del entrante á las once de la mañana se realizarán al mejor precio por órden del interesado, un surtido general de objetos de mucho gusto cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un hermoso terreno para una quinta de recreo, compuesto de 9125 varas cuadradas, con frente de 50 varas á la calle ó camino que vá para el Cerrito, y [illegible] costado de la quinta de [illegible], cuyo terreno [illegible] por los de[illegible] nado [illegible] en punto de 1 dia, [illegible] terreno que arriba se espresa, como para una quinta de recreo, el cual hay órden de realizar.

Por mas pormenores ocúrrase al Rematador.

La bandera del remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa calle del Cerrito num. 131.

El Martes 2 del entrante Mayo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de cantidad de comestibles, cuyo pormenor se dará por los cárteles de costumbre.

Por el mismo.

Gran remate, de una hermosa finca, situada en la calle de Alzeibar, esquina de Buenos Aires.

Buena oportunidad para colocar dinero con ventaja.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á la una en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de esta hermosa finca, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Alzaibar y 12 ¾ á la calle de Buenos Aires, toda perfectamente construida de los mejores materiales compuesta la casa de 7 habitaciones hermosas, cocina, algibe, letrina, etc., y ademas una esquina con trastienda que mira á la calle de Buenos Aires.

La hermosa localidad de esta finca, como asi mismo la buena construccion y ventajas que presenta, ofrecen una buena oportunidad para poder colocar dinero con grandes ventajas.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Jueves 4 del entrante, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan.

De averias, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

El Mártes 2 de Mayo, á las 11 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturia General, de dos cajones calzado francés averiado.

Por el mismo.

Gran remate de mercaderias, en su casa calle de Zavala número 96.

El Miércoles 3 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion, recientemente introducidas, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Martes 2 del entrate Mayo, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 29, á las 7 de la noche, de mercaderias, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—1 cajon guitarras.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias francesas y alemanas, en la casa introductora de los Srs. Mallman y Ca., calle del Rincon núm. 65.

El Martes 2 de Mayo, á las 11 en punto, empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias para la estacion, recientemente introducida por los ultimos buques; cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Se venderá un variado surtido de sombreros de varias clases.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

Comision Estraordinaria Administrativa.

AVISO.

1°. Se oyen propuestas para la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales, á la Union, desde la casa volada en adelante, y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete

2°. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3°. Se darán tres mil pesos mensuales á la Empresa del camino de la Union, y dos mil quinientos á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector científico.

4°. Concluida la obra de los caminos, habiéndose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ p. % mensual en cuenta corriente sacado de las cantidades prefijadas.

5°. La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para ahorrar los intereses.

6°. El maximum del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de un año á contar desde el dia que se firme la Escritura.

7°. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada

8°. Se depositarán en la Secretaria de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

9°. Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino se abrirán el martes 2 del entrante á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el viernes 5 de Mayo á la misma hora.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Fórmula de la propuesta.

Dn.......domiciliado.... calle .... número .... me comprometo á ejecutar dentro del plazo de.... que empezará á contarse un dia despues de la escrituracion del contrato, las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la casa volada en adelante y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita hasta el puente sobre el Miguelete conforme en un todo á las condiciones formuladas en fecha 6 de Abril último, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de pared de piedra seca.... $ ....
Por idem idem con mezcla de cal y arena...... « ....
Por idem idem de pared de piedra con tierra romana y mezcla de cal y arena..... « ....
Por metro cúbico de pared de ladrillo con tierra romana y mezcla de cal..... « ....
Por metro cúbico de bóveda de ladrillo con mezcla de cal y arena..... « ....
Por metro cúbico de bóveda con tierra romana y mezcla de cal..... « ....
Por metro cuadrado de reboque con cal y arena « ....
Por metro cuadrado de reboque con tierra romana y mezcla de cal « ....
Por metro cuadrado de recorrer en las junturas de las piedras ó ladrillos con mezcla de cal y arena « ....
Por metro cuadrado de recorrer con tierra romana y mezcla de cal « ....
Por metro cúbico de terraplen..... « ....
Por metro cúbico de desmonte..... « ....
Por metro cuadrado de empedrado..... « ....
Por metro cuadrado de camino segun el sistema de Mac-Adams..... « ....
Por metro cuadrado de loza del pais colocada en la vereda ó en obras de arte con tierra romana y cal..... « ....
Por metro lineal de cordon trabajado para vereda « ....
Por pared de ladrillo de Canelones con tierra romana..... « ....
Por pared de ladrillo de Canelones con mezcla « ....

El importe se me abonará del modo siguiente:.....

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos, presentando como fiador á D. .... domiciliado en .... calle .... núm. .... persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente; ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $.... depositados en .... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D. .... que se somete al exámen pericial estipulado en las condiciones de la obra.

Montevideo .... de 1865.

(Firma del proponente).

(Firma del Fiador).

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	575.402, 30
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	75.654, 91
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.046.427, 60
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	661.868, 42
Muebles y materiales de emision	«	11.048, 33
Empréstito al Superior Gobierno	«	115.000,
Diversos deudores	«	849.466, 44
	$	3.992.468,

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, existencia en circulacion	«	761.919, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	339.119, 07
Fondo de reserva	«	150.000, 24
Depósitos	«	523.547, 80
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	«	213.405, 42
Diversos acreedores	«	404.385, 77
	$	3.992.468,

Montevideo, Abril 1° de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.° B°.—Villalba.

El Superior Tribunal de Justicia ha reconocido en su carácter de Maestro Mayor en el ramo de Herreria á D. Manuel Saccune, lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Abril 22 de 1865.—*Martiniano Moulià.* Escribano de Cámara.

a. 28—5 p.

Oficial herrero Las personas que precisen un oficial herrero maquinista ó herrero en coches pueden dirigirse calle del Juncal núm. 118, Au marin Français. a. 28—5p.

Ha desaparecido De casa de sus padres el dia 27 de Marzo el niño Fernando Perez, de color blanco, cabello castaño, ojos pardos, cara redonda, nariz pequeña, tiene una seña particular que es un remolino en el cabello hacia la frente, y á mas un ojo mas endormido que el otro, de nueve años de edad; iba vestido con pantalon y saco de género claro, sombrero de castor aplomado. La persona que tenga noticias de él y quiera tener la bondad de avisar en la casa número 13 calle de Sarandí donde viven los desconsolados padres, obtendrá á mas del eterno agradecimiento de estos, una buena gratificacion. Los padres de la criatura se llaman Fernando I. Perez y Ramona B. Perez. a. 28.—8 p.

«LA ÉPOCA.»

(DIARIO.)

REDACTOR PRINCIPAL, Dr. D. FERMIN FERREIRA Y ARTIGAS.

Aparecerá el 1.° de Mayo.—Se reciben suscriciones en la Imprenta Oriental, calle del 25 de Mayo núm. 50—En la Libreria de Lastarria núm. 202—En la Drogueria de Augusto Las Cazes, Sarandí 164, y en la Botica del Sol, calle de la Ciudadela núm. 52. a. 28—3 p.

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA DE LA TIERRA

Un tomo de 156 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerías.

BALANZAS



Norte-Americanas.

DE VARIOS

Tamaños y precios

CASA

DE JORGE BELL y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO

a28—2p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita llama y emplaza á Don Augusto Garcia para que dentro del término improrrogable de treinta dias comparezca á oir providencia y á estar á derecho en los autos que le sigue Don Inosencio Martinelli por cobro de pesos por sí ó por medio de apoderado lejitimamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de estrados sinó los verificase dentro de dicho plazo; pues así está mandado por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a28—15p.

CORNET, CARAVIA y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO

A LOS VIAJEROS Y ESPEDICIONARIOS DEL GRAN EJÉRCITO

MANTAS FERRO-CARRIL

De felpa de esquisitos gustos, propios para los viajeros y para los señores gefes y oficiales del ejército.

ENAGUAS Á LA DUPONT

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARIS

Colchadas y pespuntadas; idem idem bordadas con trencilla; idem idem con recorte de seda de colores—

Á PRECIOS ÍNFIMOS

Frazadas merinas francesas

CLASE RICA
MUY GRANDES
MUY DOBLES
MUY BARATAS

ENAGUAS DE COLOR

Miserables muy grandes

Á 20 REALES.

a28—3p.

CORNET CARAVIA y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO

95—CALLE DEL RINCON—95.

PRECIOSO SURTIDO

DE ZUAVAS

de merino y casimir para niñas y señoritas

CONFECCIONES

De paño merino y castor

para niños, con adornos de cintas y pasamaneria de lindos gustos.

Cavours y Sobre-todos, Voltaire

de paño castor y casimir.

Trajes de Invierno

Pantalon, chaleco y paltó, de varias clases, bien concluidos á 24 pesos nacionales.

Trajes de niños

de paño y casimir, desde 2 hasta 8 años.

CHAQUET

Paltós, levitas y sacos

de casimir negro

Á 8 PESOS UNO.

a28—3p.

Se necesita un dependiente

Jóven de 15 á 18 años, que tenga buena letra y ortografia, y sea exacto y asiduo al trabajo.

Es inútil que se presente si no tiene las mejores recomendaciones.

En esta imprenta encontrará con quien tratar. a26

Catecismo Geográfico DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Macool, por mayor y menor. 21pm

FUEGOS ARTIFICIALES

Nosotros los abajo firmados hacemos saber al público que no hemos construido los fuegos que se incendiaron delante de la rifa el 18 y 20 del presente en la plaza de la Constitucion, los cuales fueron la burla pública, y como el público tal vez creerá que somos nosotros los constructores, es de nuestro deber decir que no hemos tenido en dichos ingerencia ninguna, que los que tuvieron la desfachatez de presentar al público esos abortos espirotecnicos fueron *Postelo el de la Sirena*, y el aboyado José Francisco Varquez tisonero de Buenos Ayres. Nosotros hemos hecho los que se quemaron el 19 del presente en la plaza de la Independencia mandados construir por la Comision Estraordinaria, y nos comprometemos servir al público á precios moderados con fuegos trabajados á todo esmero. Por lo tanto el que guste dispensarnos su proteccion dirijase en la calle Cerro Largo número 219 del porton de la Aguada en la fábrica de fuegos artificiales de—*Molledo y D. Ferrari.* a. 22 15 p. en la 3.ª p.

HIELO

HIELO

HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. 26.

LA REVISTA LITERARIA

SALDRÁ Á LUZ EL 7 DE MAYO

Este periódico constará de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8° mayor.

El precio de suscricion es *un peso cincuenta centésimos* por cada cuatro entregas, que se pagará adelantado, por exigirlo así la mejor administracion del periódico.

Se reciben suscriciones en los siguientes puntos:

En esta Capital, Adolfo Vaillant, Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras número 41—Pedro Lastarria, Libreria Nueva, calle 25 de Mayo, núm. 202—Real y Prado, calle de Misiones, núm. 125—En Buenos Aires, Manuel Beccar, calle Bolivar núm. 51—En el Salto, Canto y Morillo—En Mercedes, Varsi—En Paisandú, Cayetano Alvarez—En Gualeguaychú, Luis Vidal—*José A. Tavolara.*

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, á pedimento de D. Roque B. Nuñez, se cita y emplaza á D. Pedro E. Peña, para que en el término de veinte dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por medio de apoderado, bien instruido y espensado á estar á derecho en los autos, que sigue con el referido Nuñez sobre campos, diciendo de nulidad é injusticia notoria de sentencias pronunciadas en dichos autos; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se seguirá con los estrados de este Superior Tribunal—Montevideo, Abril 28 de 1865—*Luis P. Luna*—Escribano de Comercio de la 2ª Seccion. a29—3p.

Carniceria Inglesa y Alemana—Avisamos á nuestros amigos que hemos abierto una carniceria y almacen de provisiones, calle 25 de Agosto núm. 80. Asegurando un trato esmerado y buenos artículos, á precios moderados, mas acomodados que en ningun otro almacen de esta plaza—*Thompson y Wiarda.*

Inglish and German Butchery—Calle 25 de Agosto núm. 80—We beg to advise the respectable residents of this city, that we the undersigned have opened this day, the aboved named establishment, and hope by strict atention, to share a part of their patronage. Asuring good articles and moderate prices—*Thompson y Wiarda.* a29—5p.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool, en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2sem,

Cárlos José Moratorio y Ca., avisa al público y sus amigos que desde el dia 2 del entrante mes de Mayo, se ocupará de asuntos de procuraduria. Las personas que gusten favorecerle con su confianza pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 303, frente al Cabildo, pieza interior—Abril 29 de 1865—*Cárlos J. Moratorio y Ca.* a29—5p.

La Comision encargada de la fiesta en la Villa de la Union, en accion de gracias á la paz del 20 de Febrero, invita al pueblo y á los amigos á un solemne *Te Deum* que debe tener lugar en la iglesia de San Agustin en el citado pueblo el Domingo 30 del corriente de 11 á 12 del dia. Esta será la única invitacion—*La Comision.* a29—2p.

Al público La pulperia sita en la calle Guaraní núm. 90 y 92, esquina á la de Sta. Teresa que jiraba bajo la razon social de Manuel Balije y Ca., desde la fecha girará con el nombre de José Gamando, quien queda al cargo del activo y pasivo. El que tenga derecho á reclamacion se presentará en el término de 3 dias—Montevideo, Abril 28 de 1865—*José Gamando.* a29—3p

Se vende Un buen caballo de montar el que desee comprarlo ocurra, calle de la Ciudadela núm. 17 que le daran razon. a.29—5 p.

A los joyeros Se ofrece un jóven italiano para componer alhajas, hacer alguna obra nueva; entiende algo de relojes como ser limpiados, ponerle cuerda etc. Trabajará en casa del interesado para verle ocurrase á la calle del 25 de Agosto de 10 á 12. a. 29—4 p.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a, 29—1 m.

Lavandera y planchadora recien llegada de Francia, tomando cuidado particular de la ropa, avisa á las personas que quieran favorecerla que vive calle del Cerro Largo núm 171 a29—5p.

Para retirarse del Negocio—Se vende el acreditado Café Central sito en la Plaza Constitucion, calle Ituzaingo 145 al lado del teatrito de los títeres—En dicho establecimiento darán razon. a29—10d. 3ª.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

La Agencia de esta loteria se ha trasladado á la Calle de Zavala nº. 101 ½.—En este mismo escritorio se pagarán los premios en todos los dias hábiles de la semana. a29—3p:

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes

DES

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

Regreso á Europa del vapor correo francés Saintonge.

El vapor correo «Saintonge» que debe ser reemplazado por el «Carmel» en la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires; hará su última salida de este puerto el 15 de Mayo próximo con destino á Marsella, tomando carga y pasageros como de costumbre, para todos los puertos de la linea de Burdeos—A mas, á su regreso para Europa el «Saintonge tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente, Tenerife, Cadiz y Marsella; admitiendo por ocasion especial pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al Sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Barca francesa «Egle»—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los interesados en la carga, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios abajo firmados hasta el 27 del corriente.—Se previene que no se atenderá á ningun reclamo que no sea hecho al momento de llegar los bultos en el muelle.—Montevideo Abril 25 de 1865—*E. Barthold y Ca.*—Calle de Misiones núm. 157. a26—3p.

Para Valparaiso Vapor paquete ingles «Pacific» de 2000 toneladas de Registro y fuerza de 500 caballos.—Este magnífico vapor que debió salir de Liverpool el 15 del corriente, es esperado en este puerto en los primeros dias de Mayo y partirá para el punto indicado despues de tomar carbon.—Admite pasageros y dinero á flete: por mas informes ocurrase á los agentes.—*Bates Stokes y Ca.*—Rincon número 35 a.23—pte.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Reverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho punto, el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a18—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita»—Debió salir de New-York (E. U.) á principios de este mes; tocará en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arriba destino, llevando pasageros ó dinero á flete.—Ocurrase por mas pormenores á los agentes—*Bates Stokes y Ca.*—Rincon núm. 35. a. 23—pte.

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solis» calle Solis núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a12—1 mes.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR
250 ONZAS DE ORO
ó
4,000 PATACONES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,001 al 7,999. Los billetes son impresos en papel amarillo tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Abril.

El valor del billete entero es de dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES

1	de	4,000	patacones.
1	de	[illegible]	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
100	de	12	«
348	de	10	«

500 suertes ó ...... 2,000 en cuartos.
Concepcion del Uruguay, Abril 22 de 1865.
a26—6p. *La Empresa.*

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m11-2p

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202 — El Profesor—*Juan Bautista Rebreler.* a8— p.

Legion VOLUNTARIA AUXILIAR—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoria á donde se impondrá de las condiciones—Tambien se necesita un maestro de música que quisiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo *José Groppi.*—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a16—15p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Pub. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

Emplazamiento. Juzgado de Paz de la 6ª seccion (calle Arapey, n. 108). — Montevideo, abril 6 de 1865. — Por el presente se cita, llama y emplaza á Dª Santiago Banchera para que dentro del perentorio término de diez dias, contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda pendiente con don Faustino Santos, apoderado de don Saturnino Celis; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se seguirá con los estrados del Juzgado. — *Manuel Rovira.* a21-10p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.

Se vende El acreditado establecicimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cosina y demas útiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandi, núm. 206. a11—1m.

PAPEL SELLADO

LETRAS—CONOCIMIENTOS

Y PAPEL TIMBRADO

Se vende en la Libreria Nueva de Lastarria.
202—25 DE MAYO—202
a11—15p.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc.
Dirigirse calle de Colon (151.)
a. 18—30 p.

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantías de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel F. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

GRAN NEGOCIO DE ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108
a21—1m.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis.*

AVISO AL PÚBLICO

EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

Incobrables A los que tengan cuentas incobrables—En la Ajencia de cobranzas calle del Sarandí al lado del núm. 41 en los altos, se encargan de toda clase de cuentas, por difícil que sea el cobro y a mas, si llegan á orijinarse gastos judiciales, el acreedor no tendrá que abonar ni un real, sinó correrán los gastos por cuenta del Agente.
Tambien se encargan de correr con alquileres de casas y responder de ellos, y hay piezas muy decentes para alquilar á hombres solos ó á matrimonios sin familia. a26—5p.

Posteto el de la Sirena—Ese villano sin honor, que sus acciones son insultos y rachetear señoras y jóvenes que van á comprar á su desacreditado almacen; se presenta escondido al público insultándome con un aviso sin firma, y no es estraño por que como es un vil despreciado y odiado de toda la poblacion montevideana no puede presentar su manchada firma al público, seguro de que nadie le daria crédito; por lo tanto jamás me ocuparé en contestar á ese ignominioso viviente, por que seria deshonrar mi reputacion—*Felipe D. Ferrari.* a27—2p.

Agencia Universal En este establecimiento se compran de dos á cuatro mil ovejas finas, á una distancia de 20 á 30 leguas de la capital. Se compra tambien ganado de cria. a27—3p.

Mucama Se necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 317. Escusado es que se presente sin buenas recomendaciones. a27—3p

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.
Itinerario—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miércoles y domingos.
Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumandreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

Fonda de la Pasiva Toutsles dimanches concert des escargots à la bordelaise.—Vins et liqueurs de première qualité—*Sebastien Perrot.* a26—4p.

Baston Sombrero y guante—en la funcion de los Campanólogos que tuvo lugar el lunes 24 de Abril el encargado de los bomberos, encontró en el palco num. 12 un baston de estoque y en otro palco de reja un sombrero y guante, los dueños pueden ocurrir al teatro que el portero les remitirá esos objetos a26—4p.

El abajo Firmado ha vendido su casa de negocio de tienda situada en la calle de la Florida núm. 165 al señor D. Juan B. Folle—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Antonio Paraudi.* a. 25 4 p.

Secretaria del instituto de instruccion pública.—Por el presente se llama á los Sres. preceptores *habilitados* que quieran oponerse en el concurso, á que se saca la 2.ª clase de enseñanza primaria inferior en la universidad:—los que deberán presentarse dentro de 8 dias perentorios, en esta Secretaria, á contar desde la fecha.—Montevideo Abril 25 de 1865.
El Secretario Interino.

Dorador en metales Las personas que quieran hacer componer de nuevo camas de bronce, dorar arañas, candelabros, relojes de sobre-mesa, galerias de ventanas ó guarniciones de muebles, como platear de nuevo cubiertos de metal Ruolz y toda clase de artículos de platería, puede dirigirse en casa del Sr. Vincent, calle del 25 de Mayo núm. 310, donde serán atendidas y servidas con esmero y economia. a25—5p.-dp5

Lecciones particulares El que suscribe, vuelve de nuevo á dar, de los idiomas frances y español en su domicilio y en casas particulares.
Se encagará igualmente, de arreglo de cuentas, de asuntos judiciales, de la correspondencia y de cobranzas.
Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden dirigirse á la calle de Perez Castellanos, núm. 50 casa del Sr. Duplessis.—*Martin Hiriart.* a25—5 p.

Oportunidad Un joven español de quince años de edad, desea hallar colocacion en almacen, tienda, ú otra industria análoga, se garante su conducta.—Calle 25 de Mayo, fonda catalana para tratar con su tutor. a 25—5 p.

Una habitacion Se busca una para corta familia en un parage central ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 95. a25—8p.

Banco Comercial

Se invita á los Srs. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

MELCHIOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO.

Consul Geral do Brasil na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.
S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.
O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for establecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.
Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloqueio.
O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.
E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.
Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.
a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Dr. PEDRO BOURSE CIRUJANO DENTISTA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA
EL VASTO Y BIEN CONOCIDO
ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa
Una magnífica coleccion de mas de 7,000 negativos,
Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros paises.
Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galeria durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.

POR MAS PORMENORES
DIRIJANSE Á LA CALE 25 DE MAYO NÚM. 369.
a23—10p. BATE Y Ca.

El Dr. D. Bernabé Caravia ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	₤.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Tribunal Superior de Justicia—El Dr. D. Martin J. de Alzaga, previas las pruebas de derecho, fué recibido de Abogado por unanimidad de votos con fecha 22 del corriente, habiendo prestado el correspondiente juramento en la fecha.—Lo que se hace saber al público por órden de S.E.—Montevideo, Abril 25 de 1865.—*Martiniano Moulié*—Escribano de Cámara 1ª. Seccion.—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara 2ª. Seccion. a26—6p.

Aprendiz Se precisa uno en la casa del Sr. Vincent para el oficio de dorador calle 25 de Mayo núm. 310, inutil es presentarse sin buena recomendacion. a26—5p

Se vende Una casa situada en la Aguada, de 12 varas y media de frente y veinticinco de fondo; el edificio que está construido en dicho terreno se compone de cuatro piezas y saguan con su altillo y á mas una pieza sin techo, cocina, horno y algunos arbolitos; el que se interese en ella acurra á la tienda de D. José Lombardo que está en frente del cuartel que fué de Bastarica hallarán con quien tratar. a. 26 3 p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio, tanto para Hotel como para casa particular, la persona que lo precise puede dirigirse calle Misiones núm. 10 a26—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª. Seccion.—Arapey núm. 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les vá á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Iiriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldia se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Rovira.* a27—15p.

Cocinero Se ofrece uno que habla inglés, italiano y español: busca colocacion en una casa inglesa para la campaña ó ciudad. Da informe de su conducta y capacidad. En esta imprenta tomarán razon. a. 27 5 p.

Comida A las personas que esten cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones núm. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del País y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. a27—10p.

ZAPATERIA DEL LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

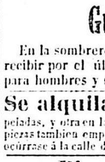
y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.
En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de
LE ROY,
idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin.

En la sombrerería del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
Rs 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31C—CALLE DE LOS 33—31C.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO



208—25 DE MAYO—208
FRENTE
Á LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombre, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños. Camisas de Crimea, boas y corbatas de todas clases. Se recibe encomiendas de todas clases de gorros y kepis militares.
Todo á un precio muy bajo.
a8—1m.

Almacen Inglés

33 y 35—**25 DE AGOSTO**—33 y 35

Se ha recibido un gran surtido de comestibles y conservas inglesas.

Té Laplang Souchong, fino.	Té Perla, fino.
Té Choice, idem	Té Ayson, idem.
Té Congou.	Té Young Hyson, idem.
Té Folon.	Té Orange Pekoe.

Queso inglés de superior calidad.
a22—10p.

COLEGIO ORIENTAL-GERMANO

El abajo firmado tiene el honor de annunciar al respetable Público, que desde el 1º del mes corriente ha abierto un colegio bajo el nombre de *Colegio Oriental-Germano.*
Las disciplinas son las siguientes: —1º Religion y Moral Cristiana—2º Lectura, Escritura y Caligrafia—3º Matemáticas, Aritmética, Geometría, Álgebra, Estereometria—4º Gramática y lectura castellana.
5º Idioma aleman
6º « francés } Gramática, Ortografía, Conversacion, Poesia, Literatura.
7º « inglés
8º « latin
9º Ciencias naturales, Zoología, Botánica, Mineralogia, Física, Química—10º Historia, Antigua y Moderna; Historia especial de la América y principalmente la de la República Oriental del Uruguay—11º Geografía, Política, física, matemática y comercial.
Los objetos particulares de enseñanza son: —1º Música—2º Dibujo—3º Gimnástica—4º Esgrima—5º Baile.
La enseñanza se efectuará gradualmente en varios cursos, de manera que el discípulo, abandonando el instituto, sea capaz de entrar en la vida pública. El instituto admitirá pupilos, medio pupilos y externos.
El precio mensual para la visita de las clases de las primeras disciplinas es 5 Ss.; el para las disciplinas escepcionales será fijado por conveniencia con los preceptores, el precio para pupilos y medio pupilos por acuerdo con el director.
Los pagos son adelantados, y se dará recibos á los padres en el mismo dia en que se efectuó el pago.
Montevideo, mes de Abril de 1865.
Juan de Franckenberg.
a27—3p. Director del Colegio.

Aviso Se vende en el café del Paradis, un órgano de primera clase á un precio acomodado, calle de Yacaré 19 y 21, cerca de la Aduana. a26—5p.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!
FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY  Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al publico contra el tal abuso.
Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.
Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso **EL MAYOR CUIDADO** para evitar el engaño.
Depósito de la verdadera **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**, preparada por **LANMAN Y KEMP** en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........	presidente.
« « Eduardo Lumb.......	vocal.
« « Enrique Ochoa.......	—
« « Pedro Holterhoff......	—
« « José Martinez de Hoz..	—

Vocales suplentes.
Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**686,378**	**498**	Pesos plata—**34,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años,* si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:
Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500 $ ftes:

Al cabo de año......	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte........	5,660	12,100	23,100	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:
Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.
Los suscritores sin abandono de capital.
1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.
Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.
a26—26p. mes.

CAMISERIA PARISIENSE

210—CALLE DEL 25 DE MAYO—210

M.me MOULIAÁ

Por los últimos paquetes Francés, Inglés y Duguesclin del Havre, se ha recibido un gran surtido de **guantes legítimos de Jouvin, camisas ricas** lisas y bordadas, **corbatas, cache-nez, camisas Crimea,** camisetas, calzoncillos de franela, pañuelos de hilo lisos y bordados, **trajes completos** para barones y niños, capas y capitas, **tocados y flores,** relojes, etc., etc.
A la vez recibe un rico surtido de **artículos de gusto para regalos.**
Recibiendo todos sus artículos de las mejores fábricas—La casa garante sus artículos.
a11—20p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS a24—p

La Comision de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 24 de Abril para distribuir entre las viudas y hérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1,090 Ss., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865. a18—8p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm, 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolor».
N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas in cómodos sin ocasionar el mas leve dolor, y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.
Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.
En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*
W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

BIOGRAFIA DI GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatoria di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Junta Económica Administrativa.—Oficina de Contribucion Directa.—Se previene al público que el dia 30 del presente Abril concluye el plazo improrrogable fijado por el Superior Gobierno para el *pago* de la Contribucion Directa, y en consecuencia han *sido* nombrados para revisadores de la misma, los individuos que á continuacion se expresan; para la 1.ª 2.ª y 5.ª seccion de la capital, D. Miguel Perez Rolon.—3.ª 4.ª y 6.ª Bernabé Herrera y Obes.—7.ª y 8.ª, Pablo Zufriategui—Union y Cerro, Miguel Cagnoli; y para los Rodados de Contribucion, D. Federico Canfield.—Montevideo, Abril 20 de 1865. a. 21—10 p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasia como para regalos.
Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.
Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.
Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.
Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.
RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.
Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confiteria. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y terceria deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

Paquete inglés La correspondencia franqueada por sellos postales para la Gran Bretaña y otros paises por el paquete inglés «Mersey», que saldrá de Montevideo el dia 29 de este mes, ha de depositarse en el Consulado Inglés antes de las 4 de la tarde del dia anterior. La correspondencia para el Brasil, Portugal y para España no franqueada, se recibe en el mismo Consulado hasta las 8 de la mañana del 29—*J. St. J. Munro,* agente postal de S. M. B.

Judicial D. Felipe Belmon y D. Pascual Bandinelli, hijo, han celebrado un contrato para el establecimiento de un almacen de ferreteria, en la calle del Cerro núm. 90, con un capital social de *cinco* mil pesos m/n por el término de cinco años, á contar desde el 25 de Marzo último y girando bajo la razon de «Belmon y Bandinelli, hijo». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, por los interesados, para ser inscripto en el Registro competente: y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Abril 21 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a22—5p.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segulo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-práticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de esté género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.
Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin, una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados.
n. 31